



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gobierno digital y la gestión de tesorería en la municipalidad  
distrital de Lurigancho, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Bojorquez Crispin, Yanet Doris (orcid.org/0000-0002-1378-1139)

**ASESOR:**

Dr. Galindo Heredia, Jose Antonio (orcid.org/0000-0002-8986-570X)

**CO-ASESOR:**

Dr. Espinoza Casco, Roque Juan (orcid.org/0000-0002-1637-9815)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA-PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A lo largo de este camino de maestría me encontré con dificultades que pude vencerlo con grandes esfuerzos, ayudaron a ello el incondicional apoyo de mi familia: mis padres y hermanos e hija.

De manera especial, a mi hermano Carlos Enrique Bojorquez Crispin por siempre estar ahí, apoyándome.

Se los dedico a ustedes.

## **Agradecimiento**

A Dios, anter todo.

A mis padres y hermanos, por su apoyo y amor incondicional.

A mi hermano Carlos Enrique Bojorquez Crispin por estar siempre presente, brindándome seguridad y ayudándome a seguir adelante.

A mi hija, por ser mi fuente de inspiración, esa personita que le da sentido a mi vida.

Al programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la universidad, docentes, tutores y asesores, en especial al Dr. José Galindo Heredia por compartir sus conocimientos y experiencias.

Al alcalde, funcionarios y servidores públicos del municipio de Lurigancho Chosica que fueron partícipes en el desarrollo de este trabajo de tesis.

A todos ellos, muy agradecida.

## Índice de contenidos

	<b>Pág.</b>
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Variables y operacionalización	17
3.3 Población, muestra y muestreo	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5 Procedimientos	20
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	44
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46
ANEXOS	55

## Índice de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 <i>Descripción de la variable gobierno digital</i>	23
Tabla 2 <i>Descripción de la dimensión identidad digital</i>	24
Tabla 3 <i>Descripción de la dimensión prestación de servicios digitales</i>	25
Tabla 4 <i>Descripción de la dimensión gobernanza de datos</i>	26
Tabla 5 <i>Descripción de la dimensión interoperabilidad</i>	27
Tabla 6 <i>Descripción de la dimensión seguridad digital</i>	28
Tabla 7 <i>Descripción de la variable gestión de tesorería</i>	29
Tabla 8 <i>Descripción de la dimensión gestión de ingreso</i>	30
Tabla 9 <i>Descripción de la dimensión gestión de liquidez</i>	31
Tabla 10 <i>Descripción de la dimensión gestión de pago</i>	32
Tabla 11 <i>Prueba de normalidad</i>	33
Tabla 12 <i>Interpretación del coeficiente de correlación de Tau-b de Kendall</i>	34
Tabla 13 <i>Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la gestión de tesorería</i>	34
Tabla 14 <i>Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la dimensión gestión de ingresos</i>	35
Tabla 15 <i>Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la dimensión gestión de liquidez</i>	36
Tabla 16 <i>Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la dimensión gestión de pago</i>	37

## Índice de figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1 <i>Esquema del diseño</i>	16
Figura 2 <i>Distribución de frecuencias de la variable gobierno digital</i>	23
Figura 3 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión identidad digital</i>	24
Figura 4 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión prestación de servicios digitales</i>	25
Figura 5 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión gobernanza de datos</i>	26
Figura 6 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión interoperabilidad</i>	27
Figura 7 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión seguridad digital</i>	28
Figura 8 <i>Distribución de frecuencias de la variable gestión de tesorería</i>	29
Figura 9 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de ingreso</i>	30
Figura 10 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de liquidez</i>	31
Figura 11 <i>Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de pago</i>	32

## Resumen

El objetivo de esta investigación fue determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022, el estudio tuvo un enfoque el cuantitativo, nivel relacional de tipo transversal, básico, con las dos variables cualitativas ordinales. La población estuvo conformada por 298 trabajadores y como resultado del cálculo de la muestra se tuvo un total de 37 servidores del municipio de Lurigancho Chosica. La técnica que se usó para la recolección de los datos fue la encuesta y como instrumento se usó dos cuestionarios en escala tipo Likert con 20 ítems para la variable gobierno digital y 16 ítems para la variable gestión de tesorería. Ambos instrumentos fueron validados con un nivel de fiabilidad “alto” de 0,889 para la primera variable y 0,832 para la segunda variable. Los resultados del trabajo arrojaron un nivel de correlación de Tau-b de Kendall = 0,674 y con un valor de significancia=0,000; concluyendo que existe una correlación positiva fuerte (alta) entre las variables en estudio.

**Palabras clave:** Gobierno digital, gestión de tesorería, tecnología.

## **Abstract**

The purpose of this research was to determine to what extent the digital government is related to treasury management in the district municipality of Lurigancho, 2022. The study had a quantitative approach, relational level of a transversal - basic type, with the two ordinal qualitative variables. The population is consisted of two hundred ninety-eight workers and after using the Sample Calculation, there was a total of thirty-seven servers from the municipality of Lurigancho Chosica. The technique used for data collection was the survey and as instrument was two Likert-type scale questionnaires with twenty items for the digital government dimension and y sixteen items for the treasury management variable. Both instruments were validated with a "high" reliability level of 0.889 for the first variable and 0.832 for the second variable. The results of the work showed a level of correlation of Kendall's Tau-b = 0.674 and with a significance value = 0.000; concluding that there is a strong (high) positive correlation between the variables under study.

**Keywords:** Digital government, treasury management, technology.

## I. INTRODUCCIÓN

En definitiva, que vivimos en un mundo digital, es una realidad. Tras la Pandemia por el COVID – 19, a nivel mundial se vio la fuerte necesidad de brindar servicios digitales, reduciendo sus operaciones en el menor tiempo posible y de manera eficiente; además, cumplir con los protocolos del distanciamiento social. Asimismo, no es nada desconocido que, en muchos países, las autoridades gubernamentales se ven involucradas en prácticas corruptas por desarrollar procedimientos, operaciones, actividades, servicios entre otros, que causan daños a la propiedad civil y nacional. Ante ello, ha recobrado fuerza la visión de gestión digital para actualizar e implementar el sector público.

Algunos países de avanzada tecnología como Estonia, Corea y Singapur vienen sacando provecho de las plataformas digitales para formular políticas que integran a más ciudadanos. El 20% de países en el mundo hacen uso de un gobierno electrónico y este fenómeno está asociado al nivel de educación (We are Social y Hootsuite, 2020). El 59% de la población mundial fue confinada al uso exponencial del internet y de las TIC, más de 10 millones de usuarios diarios pasaron a usar las plataformas de videoconferencias y los gobiernos quedaron al descubierto en el uso obsoleto de las tecnologías surgiendo nuevos retos como la instauración de un gobierno digitalizado y más acorde con los tiempos que atienda las nuevas demandas (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

En América Latina, desde los años 90 se enfatiza en los avances digitales, como en Argentina que cuenta con un Plan de Modernización Estatal y Uruguay con su Agenda Digital en la cual se observa el incremento en el acceso a información pública, en la participación ciudadana y la reducción de brechas digitales (Organization for Economic Cooperation and Development [OECD] et al., 2020; Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento de Uruguay [AGESIC], 2022). En Ecuador, el gobierno digital, según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial sirve para una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como, para gestionar trámites en línea de una manera eficiente, facilitar la participación ciudadana, aportar en la capacitación y educación del capital humano del gobierno (Mieles et al., 2021).

En el Perú, el Decreto Legislativo N° 1412, aprobado el año 2018 como Ley de Gobierno Digital, tuvo por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la administración pública en los tres niveles de gobierno. Además, es la PCM del Perú mediante la Secretaría de Gobierno Digital y SERVIR que lanzan un primer diagnóstico de competencia digital en el sector público, dando como principal problema una falta gobernanza digital en las instituciones del estado (Autoridad Nacional del Servicio Civil [SERVIR], 2019). Todo lo contrario, a lo señalado por Calderón (2021), una gobernanza que apunte a la digitalización se caracteriza por acciones y proceso eficaces, con líneas de base y metas concretas de los planes y estrategias.

En la municipalidad de Lurigancho Chosica se ha implementado los procesos respecto a gobierno digital, pero se necesita relacionarla con la gestión de tesorería con el objetivo de mejorar el servicio en la población. Existe descontento en la atención al ciudadano de manera virtual, incluso entre los mismos trabajadores al realizar gestiones propias del área y/o municipio; además, se observa quejas y reclamos, en su mayoría respecto a la gestión de procesos administrativos; en la oficina de Tesorería se atiende básicamente a proveedores, e internamente con los mismos trabajadores administrativos.

Por ello, surgió el interés en esta unidad de estudio buscando determinar el grado de relación entre las variables Gobierno digital y Gestión de tesorería, además identificar falencias, de la mano con la creación de valor público.

La investigación se realizó en el distrito de Lurigancho perteneciente a la provincia de Lima, donde se planteó como problema general: ¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022? y los siguientes problemas específicos: a) ¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de ingresos de la municipalidad distrital de Lurigancho 2022?, b) ¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022? y c) ¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de pagos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022?

La justificación de la investigación se realizó buscando generar valor público en el área de estudio, identificando falencias para mejorar la gestión de tesorería de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica, 2022; aquí algunos tipos de

justificación como en el aspecto teórico, esta investigación se fundamentó mediante las diversas teorías, que ayudó a explicar en qué medida se relacionan las variables en estudio, aportando mayor conocimiento.

Por otro lado, la justificación práctica se dio una vez que se pudo culminar con la investigación y se pudo aplicar las recomendaciones en el área; la gestión de tesorería estuvo brindando un mejor servicio, logrando uno de los objetivos principales de la modernización del Estado (valor público) e incluso, se podría aplicar en las demás oficinas del municipio.

Si vemos la justificación metodológica, la investigación se trabajó con un cuestionario de preguntas, con ello se pudo medir la relación entre las dos variables y finalmente, la justificación desde el punto de vista social, que benefició al ciudadano debido a que, al evaluar el grado de relación entre las variables, se identificó las falencias y las brechas digitales para mejorar los resultados en la gestión de tesorería como aminorar los tiempos de respuesta en los procesos propios del área, logrando generar un valor público.

Se tuvo como objetivo general: Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022 y como objetivos específicos: a) Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de ingresos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022, b) Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022 y c) Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de pagos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.

Y como hipótesis general: Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022; y sus hipótesis específicas: a) Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de ingresos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022, b) Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022 y c) Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de pagos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes internacionales, tenemos a Riany (2022) en su artículo refiere como propósito examinar la influencia de la estrategia de gobierno electrónico en la prestación de servicios públicos de las agencias estatales. El estudio adoptó un diseño de investigación descriptivo correlacional, trabajó con una población objetivo de 4 230 empleados. El estudio utilizó una técnica de muestreo conveniente calculando el tamaño de la muestra de 365 empleados y se utilizaron cuestionarios de desarrollo propio para recopilar datos de la muestra, analizándose los datos se mediante estadística descriptiva e inferencial. Los resultados descriptivos más resaltantes señalaron que el 32,9% el uso de estrategias de un gobierno electrónico se da de forma moderada y menos del 50% siente satisfacción por los servicios públicos recibidos. Además, el estudio reveló que la varianza constante ( $r = 0,609$ ) es significativa ( $p < 0.05$ ), por lo tanto, concluyó en señalar que la implementación del comercio, servicios, administración y participación electrónica conducen a una mejora significativa en la prestación de servicios públicos de las agencias estatales.

También, en el artículo escrito por Delgado (2020) refiere como objetivo determinar la relación entre el nivel de desarrollo del gobierno digital con la percepción de modernización por parte de la ciudadanía. El diseño fue no experimental descriptivo correlacional. Usó una muestra poblacional por medio de la observación, revisión documentaria y entrevistas. Sus resultados señalaron un fenómeno en la percepción de la modernización, así como en la gobernanza digital se pudo afirmar que efectivamente una produce efecto en la otra, es decir los servicios basados en las TIC generan un mayor impacto en la percepción de modernización de las personas.

De forma similar, en el estudio de Toro et al. (2020), artículo que establece como objetivo revisar y seleccionar diversas fuentes de información referente a la estrategia del gobierno digital que involucra los datos abiertos y la transparencia. Tuvo un enfoque cualicuantitativo descriptivo, analizando estadísticamente una serie de investigaciones cuyo eje fueron las variables mencionadas. Como resultado hallaron que el 82.3% de publicaciones están comprendidas entre el 2016 y 2019, el 58,82% de estudios son en idioma inglés y el 27% son publicaciones

impresas lo que da una idea del panorama con relación al gobierno digital. Como conclusión de la investigación se pudo afirmar que la influencia y adopción del gobierno digital en diferentes países contribuye en el acercamiento del ciudadano con el Estado, aumentando la transparencia y mejorando los servicios.

De la misma forma, Avila (2019) con su tesis doctoral admite el cumplimiento de la seguridad de la información y la sección de privacidad del marco de políticas de gobernanza digital para las autoridades que tuvo como propósito proponer un modelo de gobierno digital que facilite la dirección y cumplimiento en el programa de seguridad y privacidad de información. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con alcance descriptivo correlacional, con una muestra de las alcaldías de 40 municipios y se utilizó instrumentos de campo como los cuestionarios. Sus resultados fueron que el 63.64% consideraron que la propuesta fue muy relevante, mientras que el 36.36% restante como relevante y no identificó ningún aspecto considerado como que no fuera relevante para la evaluación en cuestión, con poca o ninguna significancia. El trabajo concluyó en afirmar que el modelo de gobernanza digital propuesto para las instituciones públicas es fundamental para respaldar el cumplimiento de los componentes de privacidad y seguridad de la información que ayudan a crear valor mientras cumplen con las pautas nacionales.

Finalmente, tenemos la tesis de Pincay & Sarabia (2018), establecieron como objetivo analizar la eficiente gestión de tesorería. Fue de enfoque cuantitativo, no experimental con una muestra de 20 encuestados de 10 ítems. Resultados: 75% no están capacitados, el 65% señala que el manejo de cuentas por cobrar y por pagar son efectivas, el 65% que no existen políticas de crédito, el 55% que el estado de la cartera debe ser mensual y el 80% opina que la gestión de cobranza no ha sido efectiva. Concluyó en señalar que la empresa se ha visto perjudicado en las obligaciones con sus proveedores por una falta de manejo de la gestión de sus recursos económicos por lo que necesariamente hacia urgente una intervención.

En lo relacionado a los antecedentes nacionales, Marcos (2022), buscó por medio de su artículo determinar de qué manera el gobierno electrónico, por medio del uso de las tecnologías se asocia a la eficiencia y eficacia de la gestión municipal. El diseño fue correlacional, con una muestra de 138 personas. Los resultados señalaron que el 58% de encuestados no utilizan las TIC del e-gobierno porque

desconocen el manejo de la tecnología, asimismo el 40% señalan que la inversión en su implementación en el municipio ha sido en un nivel medio con tendencia al nivel bajo y muy bajo. Al correlacionar los datos para la comprobación de la hipótesis general, resulta no tiene ninguna relación entre el porcentaje de personas que usan las TIC con los indicadores del e-gobierno, por lo que se rechaza la hipótesis planteada y se acepta la  $H_0$ , con un  $Rho=0,52$ ,  $Sig.=0,810$ .

Además, está la tesis de Granados (2021), refiere como objetivo determinar la relación que existe entre el control interno gubernamental y la gestión de Tesorería. Estudio de un nivel correlacional, con una muestra de 110 funcionarios a los que se les aplicó dos instrumentos, el primero de 30 ítems y el segundo de 24 ítems. Los resultados sobre Gestión de Tesorería mostraron que el 46% de encuestados lo perciben como favorable y en control, el 66% lo ubica en el mismo nivel. En los resultados inferenciales, muestran que el coeficiente de correlación es 0.732 y el nivel de significación es  $p=0.017$ , el cual es menor a  $p<0.05$ . Se concluyó que existe relación significativa entre el Control Interno Gubernamental y la Gestión de Tesorería de un Gobierno Regional.

Por otro lado, Salazar y Linares (2021), con su tesis buscan analizar cómo el gobierno digital afecta la gestión de tesorería. Utilizó un diseño no experimental, descriptivo. La muestra fue 50 servidores. Los resultados fueron 42% afirman que el marco legal para la investigación de identidad digital era insuficiente. El 42% que el proceso de certificación digital fue insuficiente y el 46% creen que las pólizas de seguro son insuficientes. El 62% de los encuestados cree que la gestión es ineficaz para asegurar el pago oportuno de las deudas del Instituto. Concluyeron que la gobernanza digital está asociada a la gobernanza económica del Instituto.

De la misma forma, Arteta (2020) en su artículo busco determinar su incidencia del control interno en la gestión de tesorería de una institución pública, entendiéndose que la tesorería es parte de un sistema de gobierno financiero. Su diseño fue no experimental y los métodos usados fueron el descriptivo, analítico y deductivo. La muestra fue de 19 servidores públicos aplicándose unas encuestas para obtener información racional y verificable. Los resultados señalaron que el 15,8% percibe un manejo muy bajo del cumplimiento de las normas y procedimientos de manejo de tesorería y que los mecanismos de control interno son muy bajos (21.1%). Asimismo, se halló un nivel de correlación de

Pearson=0,948 el cual se traduce en un nivel de incidencia significativo, donde dependiendo del nivel de control interno que se ejecute afectará el comportamiento de la gestión de Tesorería de la organización, a más alto o bajo sea esa acción, esto trascenderá en la otra variable. Por ello, hace necesario el uso de guías y directivas para los servidores públicos en un apropiado manejo y uso de los ingresos y gastos del área de Tesorería.

Finalmente, la tesis de Quenhua & Oscar (2019) establecen como objetivo conocer la relación que existe entre el gobierno electrónico y la gestión pública. El diseño fue no experimental, transeccional y correlacional. La técnica usada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario de 18 ítems a 380 personas. Los resultados mostraron que el 32.63% de encuestados está en desacuerdo en el uso del software que utiliza la Municipalidad y de igual forma, el 35% están en desacuerdo con las responsabilidades de los funcionarios en las organizaciones en red, y entre sus resultados inferenciales, efectivamente se concluye en señalar que el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la gestión pública, con un valor de Pearson igual a 0,7985 y una Sig. Igual a 0,028.

A continuación, se procede a presentar las teorías que sustentan cada una de las variables de estudio de la presente investigación. Sobre la primera variable gobierno digital tiene sus orígenes en el gobierno abierto que surgió a finales del año 1970 con tres finalidades, transparencia que asegure una sociedad democrática, que no solo les permita acceder a datos, sino que permita usarlos y compartirlos; liberar valor social y comercial, al ser el gobierno el mayor productor y recolector de datos en distintos dominios; y la gobernanza participativa, A través de la publicación de datos abiertos permite una participación más activa de los ciudadanos (Attard et al., 2015). Esto tomó fuerza en la realidad peruana en el año 2003 y el concepto de gobierno digital, según la OCDE (2019), tiene su fundamento en el enfoque de la sociedad electrónica. Sistema del propio gobierno, es decir, su objetivo es lograr un aumento de la eficiencia, reducir costos y aumentar la productividad de los servicios públicos prestados.

Otro momento importante de resaltar es lo señalado por la ONU (2001-2018) en la cual voltea su mirada al usuario, y emprende innumerables estudios para tratar de identificar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Hoy, se puede afirmar que es la prestación de servicios adecuados a las necesidades de los

usuarios que empuja a transformar digitalmente la administración pública para tener un trabajo más claro. Asimismo, el gobierno digital tiene sus raíces en lo llamado gobierno electrónico y que en palabras De Armas & De Armas (2011) afirmaron que surgió como una herramienta de modernización de procesos que mejoren el compromiso ciudadano, cerrando brechas digitales y que tomen medidas efectivas y eficientes hacia sus beneficiarios como el foco principal y la interacción con los ciudadanos.

Definiremos la primera variable a partir de lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1412-2018, Ley de Gobierno Digital que señala utilizar estratégicamente las TICs e información en la gerencia estatal de crear valorización pública. Genera un ecosistema de actores públicos y ciudadanos que apoyan e implementan este tipo de iniciativas donde se diseña y crea servicios y contenidos digitales, así como de seguridad, respetando los derechos de los ciudadanos en un entorno digital. Esto incluye un conjunto de principios y normas aplicables a unidades estructurales de la administración estatal como de la gestión, liderazgo e implementación de tecnologías de digitalización y que proporcionan a los ciudadanos servicios digitales valiosos.

Una transición sostenible del gobierno digital a la gobernanza digital es la transformación de múltiples procesos en diferentes niveles a partir de una arquitectura técnica que tiene sus propias limitaciones. Las administraciones públicas han puesto en evidencia desde ya hace un buen tiempo, los problemas de digitalización, dejando entrever la necesidad de introducir tecnologías en las prácticas administrativas de la burocracia bajo modelos de gobiernos digitales donde la difusión de datos abiertos es una característica común (Kosorukov, 2017).

Desde una perspectiva moderna, como parte del concepto del gobierno electrónico o gobierno digital son aspectos relacionados con la toma de decisiones políticas, en otras palabras, el gobierno digital es más un proceso de múltiples partes interesadas a través del cual se puede determinar la dirección, la forma y el alcance de Internet (Erkut, 2020). Gil et al. (2018) señalaron que el gobierno digital debe ser asumido como un fenómeno que incluye nuevos estilos de gestión, nuevos procesos de tomar decisiones, diferentes formas de organizar y prestar servicios, nuevos conceptos de ciudadanía. La evolución de un estado moderno en las

condiciones de desarrollo de las tecnologías digitales va e la dirección del gobierno digital (Sidorova, 2017).

Por otro lado, el gobierno digital también se define como un instrumento de política pública que cambia los actos y prácticas gubernamentales especialistas en trabajo social, a su vez, encontraron relaciones significativas entre la gestión eléctrica y digital y la implementación de políticas de gobierno electrónico, saltándose decisiones planificadas que en su mayoría copian formas capitalistas de poder representado en el Código de Tecnología de Gobierno Digital (Scholl, 2021). La gobernanza en la era digital fomenta los avances en las industrias de la información y las comunicaciones para transformar el papel del gobierno desde una perspectiva más holística, donde los diferentes actores de la sociedad aportan sus puntos de vista y esfuerzos (Kuramoto, 2022). El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -MIDIPLAN de Costa Rica lo llama al gobierno digital como líneas de acción para establecer un gobierno más transparente, productivo, competitivo y capaz de proporcionar mejores servicios para la sociedad (Pérez, 2017).

La gestión pública es la prestación de servicio que logra interactuar con los ciudadanos de forma virtual (Salirrosas et al., 2022) en la creación de valor público por parte del Estado, la sociedad y actores sociales forman un ecosistema de gobiernos, empresas y ciudadanos que interactúan con otros para obtener y acceder a datos, servicios y contenidos (OCDE, 2019). El Art. 6 de la Ley N° 1412-2018 señala que el gobierno digital es de uso estratégico de las Tics en la gestión pública para crear valor público. Para Pittaway & Montazem (2020) son procesos de transformación digital que involucran la reestructuración de las políticas y del otorgamiento de inversiones en tecnologías de información. Por esta razón el Perú ha dispuesto la conformación de comités de gobierno digital en los tres niveles de gobierno (R.M. N° 119-2018- PCM, 2018).

Atalaya y Tarazona (2020) afirman que es imperativo que todas las organizaciones cuenten con personal bien capacitado, especialmente aquellos colaboradores que están más involucrados en el desarrollo de proyectos de gobierno digital. El surgimiento de la pandemia ha alentado a adquirir nuevas habilidades digitales, que deben mejorarse aún más en reconocimiento de la importancia de la gobernanza digital. Monsalve y Gómez (2020) indican que la

transformación digital requiere inversiones en tecnología e infraestructura digital, utilizando reglas que apoyen la transformación, pero también el capital humano con personas que tengan las habilidades necesarias, así como los empleados y los usuarios en el uso de los diversos servicios que presta la organización.

Por otro lado, Sandoval (2019) crea un marco estratégico para la gobernanza digital como estrategias de creación de valor, financiación, datos abiertos, gestión de proyectos de TIC y participación. Las estrategias deben estar relacionadas con los proyectos de tecnología desarrollados por las unidades del gobierno nacional. Por ello, su participación en el desarrollo de estrategias de gobierno digital es fundamental. El gobierno de Perú creó el Sistema Nacional de Transformación Digital para fortalecer el uso efectivo y la inclusión de las tecnologías digitales. Asimismo, es la SEGDI como órgano de gobierno que propone la Estrategia Nacional de Transformación Digital (D.U. 006-2020-PCM, 2020).

La primera variable se procedió a dimensionarla según lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1412-2018 como Ley de Gobierno Digital que establece un marco de gobernanza digital: Identidad digital, prestación de servicios digitales, gobernanza de datos, interoperabilidad y seguridad digital.

*Identidad digital.* Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y los datos en la administración pública para crear valor público. Se basa en un ecosistema de actores públicos, ciudadanos y otras partes interesadas que apoyan la implementación de iniciativas y actividades de diseño, la creación de servicios y contenidos digitales y mecanismos de seguridad, donde se respetan plenamente los derechos de los ciudadanos y la sociedad. Quién utiliza el entorno digital. Incluye un conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, métodos y herramientas que se aplican a las unidades de administración pública, gestión, liderazgo y ejecución técnica. Digitalización de procesos, datos y contenidos digitales para proporcionar a los ciudadanos servicios digitales valiosos (D.L. N° 1412-2018).

Es importante aclarar la esencia de la identidad en el mundo digital que cada día se aleja más del mundo del papel. Estas definiciones y ejemplos ilustran la importancia de desarrollar políticas de una manera que reconozca las implicaciones sociales del cambio tecnológico (Camp, 2004). Ya se venía hablando del crecimiento de aplicaciones descentralizadas que conducen a importantes cambios

globales, y la identidad digital conlleva a resolver problemas de vigilancia masiva, participación en línea y la democracia de la gobernanza (Efanov & Roschin, 2018).

*Prestación de servicios digitales.* Las unidades estructurales de la administración estatal deben garantizar gradualmente y si es necesario que las personas creen y presten servicios digitalización, inclusión en el alcance la ley con el propósito de reconocer y aceptar el uso de las identidades digitales de las personas, así como garantizas la integridad de los servicios que brinda y capacitar en temas relacionados a las firmas o contenidos digitales (D.L. N° 1412-2018).

Pedersen & Wilkinson (2018) señalan que el surgimiento de un mayor desarrollo de la sociedad digital dio lugar al servicio de digitalización, de información en línea o casi en tiempo real, del uso de algoritmos, de procesos de toma de decisiones basados en datos, o lo llamado actualmente big data. Los autores argumentan que el desarrollo de la sociedad digital creará un nuevo modelo de servicios públicos de bienestar, se están refiriendo al gobierno digital y que este nuevo modelo competirá con los modelos tradicionales de bienestar.

*Gobernanza de datos.* Son una representación dimensional, hechos, información o conceptos interpretables, expresarlo en la forma que más le convenga procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación. unidad administrativa estatal que gestione sus datos como un activo estratégico, garantizar la recopilación y el procesamiento de esta información, publicar, almacenar y entregar si es necesario, si es necesario, teniendo en cuenta las necesidades de información, los riesgos y normativa pública digital vigente, seguridad digital, transparencia, protección de datos personal y cualquier otra vinculación (D.L. N° 1412-2018).

En los últimos años, el desarrollo de aplicaciones para manejar datos a gran escala data se ha vuelto cada vez más importantes como el “Big data”, donde, varias organizaciones de diversas industrias confían cada vez más en los conocimientos derivados de los grandes datos que permiten una mejor gobernanza (Oussous et al., 2018). Por otro lado, Belli & Doneda (2020) señalan que con la aparición de la gobernanza de datos se abrió la posibilidad de utilizar conjuntos de datos cada vez mayores y diversos, tanto personales como no personales, para estimular la innovación y el espíritu empresarial y para organizar la vida de los ciudadanos.

*Interoperabilidad.* Es la facultad de interactuar y debe haber organizaciones diferentes y diversas que colaboren a lograr los objetivos mutuamente acordados al utilizar el intercambio de información y conocimiento a través del proceso y la comunicación datos entre los sistemas de información pertinentes (D.L. N° 1412-2018).

*Seguridad digital.* Situación de credibilidad dentro del marco digital creado mediante la administración y la utilización de una sucesión de reglas activas y pasivas de riesgos que perjudican a la seguridad del personal, bienestar económico y social y la seguridad y metas nacionales en este entorno y de forma continuo en la interfaz con los actores del sector público y con la implementación de apoyo privado y otros de control, de acciones y de medidas (D.L. N° 1412-2018). Matus (2013) señala que la seguridad digital está relacionada a la entrega de información exceptuando aquellas que pueden afectar los derechos de las personas.

Por otro lado, Aycardi & Joseph (2017) afirman que la tecnología digital ha generado identidades digitales y de datos que se intercambian través de redes de organizaciones, personas y/o dispositivos, que demanda de ellas el cuidado de estos. Asimismo, con estos avances digitales surgen los peligros de las redes, donde las nuevas tecnologías han provocado, por un lado, el manejo poco adecuado de los datos produciendo víctimas de robos en el ciberespacio, estafas entre otros (Basante, 2020).

Con relación a la segunda variable gestión de tesorería es importante un momento detenerse y definir claramente que se entiende por “gestionar” y “tesorería”. La Real Academia Española ([RAE], s/f) generalmente la define como el acto de dirigir o administrar. Hacer cosas para lograr algo dirigido por un líder, también conocido como gerente. Y es el gerente la persona responsable de “gestionar”, es quien crea todas las condiciones necesarias para que algo suceda o se logre una meta. La palabra tesorería es la persona encargada de proveer y distribuir los fondos de las instituciones estatales o privadas (RAE, s/f). Sanz (2017) subraya que la protección de datos busca amparar la intimidad y la autodeterminación informativa.

Una primera definición de la variable gestión de tesorería la brindaremos a partir de los señalado por la normativa peruana vigente, el DL N° 1441-2018, que la define como parte del proceso de gestión del departamento de recursos públicos

de toda organización y que afecta la adecuada conducción de los fondos públicos, en relación con los ingresos, liquidez y pagos sobre la base del flujo de caja.

La gestión de tesorería se puede definir a partir de lo señalado por Okere (2017) como la gestión de los ingresos, los flujos de caja estatales, la gestión de las transacciones del mercado de divisas y capitales, el control efectivo de los riesgos relacionados con estas actividades y la búsqueda de una actividad óptima en relación con estos riesgos.

Huang (2019) señala que la gerencia de tesorería debe estar cerca de los recursos y los mercados financieros, así como de los clientes. No importa lo difícil que sea el proyecto, en otras palabras, el departamento de finanzas debe aprender a comprender las necesidades de los clientes, gestionar la financiación, evitar riesgos elevados y promover el éxito de los proyectos.

Becerra et al. (2017) afirma que la gestión de tesorería es uno de los departamentos que realiza verificaciones y controles para que la empresa funcione bien en sus operaciones diarias y prevenga las infracciones que ocurren a diario. Entonces debe haber dos tipos de flujos de efectivo, uno son los ingresos y gastos a corto plazo, y el otro son los ingresos y gastos a largo plazo. Por otro lado, Calderón et al. (2018) indican una buena gestión en la tesorería de toda organización permite ser viable económicamente, tomar decisiones a futuro evitando posibles problemas de liquidez. La gestión de tesorería implica una gestión financiera que combina acciones de gestión y gerencia (Bravo et al., 2017).

Atencio (2015) señala que las funciones de tesorería están vinculadas al manejo de efectivo, de los fondos, de exposición y de riesgo. Bragg (2010) señala que el personal financiero es el responsable de integrar información de la cuenta bancaria en su sistema de administración de dinero para que tengan acceso instantáneo a la información de transacciones bancarias. Este proceso de integración puede tardar un tiempo al establecer canales de comunicación, el cifrar y firmar por medio de formatos y pruebas de interfaz.

En este apartado se vio por conveniente dimensionar la variable gestión de tesorería a partir de lo señalado por el DL N° 1441-2018.

Como primera dimensión, la gestión de ingresos que busca ser un proceso de administración de dinero, fundamentado en el establecimiento de lineamientos

y reglas en cuanto a la forma de funcionar y seguir procesos para un oportuno reconocimiento de los fondos públicos en una tesorería (DL N° 1441-2018).

Entre los recursos que se recaudan directamente, tenemos los que se recaudan de los impuestos municipales, en especial de los arbitrios municipales, cuyos sistemas de recaudación no funcionan de manera efectiva, existen problemas como el no pago de los departamentos vecinos por la delincuencia, les falta cultura, no lo hacen (Ruiz, 2017). Destaca la importancia de pagar el impuesto municipal, que es la administración de los ingresos de los servicios del gobierno local a los vecinos, y muchos argumentan que es efectivo (Reategui, 2017).

Macleán (2012) describe a los ingresos como impuestos que se utilizarán para proporcionar servicios. Los ingresos del gobierno local, también conocidos como impuestos municipales, se definen en la Ley de gestión financiera del gobierno local como un impuesto sobre la propiedad, un impuesto, una carga o un gravamen recaudado por un gobierno local.

En su estudio Majikjela (2017) señala que los municipios obtienen sus ingresos, primero, de sus propias fuentes de ingresos, tales como impuestos sobre la propiedad, multas por infracciones de distintos tipos, tarifas por servicios, incluido la provisión de servicios básicos como agua, alcantarillado, electricidad, recolección de basura y otros servicios.

El autor señala que en la otra corriente proviene de subvenciones del gobierno nacional y/o provincial y subvenciones a sectores específicos. Y, en tercer lugar, con menor impacto, el tema de donaciones por convenio, de fuentes de financiación internacionales, nacionales o locales, así como financiar su presupuesto a través de préstamos.

La segunda dimensión, gestión de liquidez es en el marco de la gestión financiera pública que se encarga de asegurar que los fondos públicos recaudados estén en su lugar para pagar a tiempo las obligaciones de la entidad conforme a la ley (DL N° 1441-2018).

La liquidez es una herramienta fácil intercambiar bienes y servicios, entendida también como fondos bancarios de inmediata disponibilidad con capacidad de una institución financiera para enfrentar obligaciones a corto plazo (BCRP, 2020). La liquidez demuestra una acción que influye positivamente en el crecimiento económico de la organización (Sigua et al., 2019).

Los fondos públicos son administrados por tesorería o una oficina que posea tal autoridad y que a través de las cuentas bancarias aprobadas por la organización y que se conceptualizan como ingresos tributarios y no tributarios para subsidiar costos del sector público (Makón, 2000).

En palabras de Bianchi & Bigio (2022), La gestión de liquidez administra los activos más líquidos en las empresas, como la moneda o los derechos de cobro de deudas. En otras palabras, cada empresa necesita administrar su nivel de liquidez para evitar quedarse sin efectivo o potencialmente incumplir.

La tercera dimensión sobre gestión de pagos hace referencia a la administración en diferentes métodos de pago, desde el manejo de obligaciones asumidas como parte de una deuda y que son cargadas a los Fondos Públicos centralizados en la tesorería por medio de un registro formal de ahorros oficiales (DL N° 1441-2018).

Lo que busca la gestión de pagos y permite es configurar pagos programados, pagos únicos, pagos de transferencias y ajustes de pagos (Ayala, 2016). Analizar cómo optimizar el proceso de gestión de pagos de una organización basta con analizar los problemas y situaciones relacionados con las tarifas fijas, pero esta vez no desde el punto de vista de cobrar, sino desde el punto de vista de comprar y pagar. Una correcta gestión de pagos conseguirá el menor retraso posible en el proceso de pagos, intentando utilizar el medio y canal de pagos más rentable para el negocio (Rey, 2016).

En las finanzas de una institución, hay muchos procesos que afectan la gestión de pagos como por ejemplo el pago a proveedores, pago a empleados, pago a acreedores, pago a bancos, pago a administraciones públicas, entre otros. Los pagos a proveedores es una parte esencial donde hay más margen de actuación, en este sentido, un aspecto crucial de la gestión de pagos a proveedores es dónde se debe ubicar la responsabilidad de su ejecución y control, ya sea de forma centralizada o delegada en delegaciones (Apte & Kapshe, 2020).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

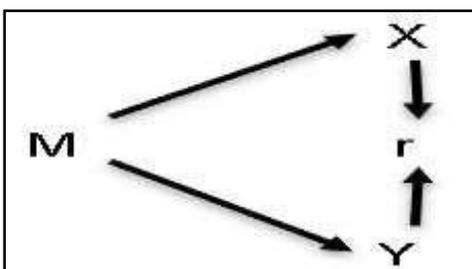
Esta investigación estuvo desarrollándose bajo parámetros de tipo básico ya que logró desarrollarse bajo la adquisición de una compilación de conocimientos complejos sobre las variables en estudio logrando un incremento sustancial al campo del conocimiento (CONCYTEC, 2018). Es de corte transversal porque este estudio recopiló datos de una determinada población y en un periodo de tiempo para analizarlas (Ríos, 2017). El enfoque del estudio fue cuantitativo porque permitió el uso de mecanismos que involucran la estadística, informática y matemática para producir resultados (Neil y Cortez, 2017).

Ríos (2017) señaló que la investigación se manejó bajo un nivel descriptivo-correlacional en búsqueda de determinar el nivel de relación entre las variables que son parte del presente análisis. Además, el estudio se desarrolló bajo un diseño no experimental que en palabras de Arias (2020) son estudios donde no existen estímulos ni condicionamientos que sometan a los sujetos. Se recogió información sin cambiar la situación de los involucrados es decir se recabó información en el estado natural de la muestra.

La investigación aplicó el método hipotético deductivo, analizando los conceptos teóricos relacionados a las 2 variables en estudio y así poder determinar la relación de estas. A continuación, se muestra el diseño por medio de un esquema:

**Figura 1**

*Esquema del diseño*



*Nota.* La figura muestra el diseño correlacional de la investigación.

Dónde:

M = muestra

X = Variable gobierno digital

Y = Variable gestión de tesorería

r = relación

### **3.2 Variables y operacionalización**

#### **Variable X: Gobierno digital**

##### **Definición conceptual**

Es el uso de forma estratégica de las tecnologías digitales y datos en la administración pública para crear valor público, creando un ecosistema de actores públicos, ciudadanos y otras partes interesadas que apoyan e implementan este tipo de iniciativas y actividades donde se diseña y crea servicios y contenidos digitales, así como de seguridad, respetando plenamente los derechos de los ciudadanos en un entorno digital (D.L. N° 1412-2018).

##### **Definición operacional**

El gobierno digital se midió a través de un cuestionario con 20 ítems en escala de Likert que recaban información valiosa sobre sus dimensiones: Identidad digital, prestación de servicios digitales, gobernanza de datos, interoperabilidad y seguridad digital.

En donde cada dimensión responde a un determinado número de indicadores que ayudan a precisar la información requerida.

- Identidad digital, tiene como indicadores a Identificación e inclusión digital.
- Prestación de servicios digitales, tiene como indicadores a Centrarse en los ciudadanos y accesibilidad.
- Gobernanza de datos, tiene como indicadores a Datos e infraestructura.
- Interoperabilidad, tiene como indicadores a Intercambio de datos e interconexiones.

- Seguridad digital, tiene como indicadores a: Controles y sistema de gestión de seguridad de información.

Las escalas de medición para esta variable Gobierno digital son 4: Nunca, casi nunca, a veces, siempre.

## **Variable Y: Gestión de tesorería**

### **Definición conceptual**

Es un proceso de gestión de los departamentos que manejan los recursos públicos de una organización y que su actuar va a afectar o beneficiar la conducción de los fondos públicos en relación con los ingresos, liquidez y pagos sobre la base del flujo de caja (D.L. N° 1441-2018).

### **Definición operacional**

La gestión de tesorería se buscó calcular por medio del cuestionario en escala Likert con 16 preguntas sobre las dimensiones: Gestión de ingresos, Gestión de liquidez y Gestión de pagos.

Que, de la misma forma que la primera variable, cada dimensión responde a un determinado número de indicadores que ayudan a recabar con mejor precisión la información solicitada.

- Gestión de ingresos, sus indicadores son Determinación de los ingresos y recaudación de los ingresos.
- Gestión de liquidez, sus indicadores son Disponibilidad de fondos y cuenta única del tesoro.
- Gestión de pagos, sus indicadores son Girado y Pagado.

Las escalas de medición para esta variable Gestión de tesorería son 4: Nunca, casi nunca, a veces, siempre.

## **3.3 Población, muestra y muestreo**

### **Población**

Es una representación de una comunidad de individuos que mantienen características en común que contribuirán a lograr resultados importantes (Arias,

2020). La población en el caso del presente estudio lo conformaron 298 trabajadores de la municipalidad de Lurigancho.

### **Muestra**

Por consiguiente, Cook y Reichardt (2005) señala que una muestra es un subconjunto que representa las características en común de una población en estudio. En ese sentido, La muestra estuvo conformada por 37 profesionales de la municipalidad de Lurigancho, los mismos que cumplieron con una serie de criterios en la selección; en lo sucesivo, cumplirán el rol de ser un grupo representativo de la población estudiada y que guardan entre un determinado número de cualidades en común, El cálculo de la muestra se realizó según fórmula y se puede visualizar en el anexo 4 como indica la guía.

### **Muestreo**

Según Hernández & Mendoza (2018) el tipo de muestreo que se asumió para este estudio fue el probabilístico simple, ya que entre sus características brindó las mismas posibilidades a cada individuo para que puedan formar parte de la muestra en el estudio. Para fines de este caso, se procedió a aplicar la formula correspondiente en la población involucrada de la investigación, obteniendo como resultado una muestra de 37 colaboradores, el detalle se encuentra en el Anexo 4 como parte del trabajo.

### **Criterios de selección**

Con el objetivo de determinar la muestra en la investigación se procedió a señalar los criterios de inclusión como el ser un profesional que trabaja y que es a fin a la Sub-Gerencia de Tesorería del municipio de Chosica, y en los criterios de exclusión no se tomaron en cuenta a los profesionales que no laboran en el área en mención o los que no son afines con el área de Tesorería de una entidad.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

Conforme con lo señalado por Hernández et al. (2017), la técnica es una serie de procesos que se utilizan para recolectar datos importantes. Se optó por usar la encuesta como un tipo de instrumento, con una estructura formal que contiene una serie de preguntas que permite la recolección de datos confiables requeridos para proyectos de investigación con unidades de análisis definidas.

### **Instrumentos**

Los instrumentos son medios estructurados y con contenido determinado que permiten obtener información sobre hechos específicos. La estructura usada en un instrumento responde a un método en específico y una serie de procesos estadísticos (Corbetta, 2003). De acuerdo con el anterior autor, el contenido de los instrumentos brindó datos exactos que son indicadores en forma de preguntas o factores observables. Los instrumentos utilizados en el estudio fueron dos cuestionarios de escala tipo Likert, ordenados según cada variable y relacionados con sus dimensiones.

### **Validez de contenido**

La efectividad de una herramienta es cuando mide lo que debería medir y su eficiencia se logró mediante el apoyo de jueces expertos en términos de coherencia, pertinencia y relevancia (Hernández et al., 2017). La validez de los instrumentos se obtuvo previamente por una prueba piloto aplicándose a una muestra de 10 servidores en otro municipio, por ser un municipio se considera que es bastante parecida sus características a la muestra de la investigación.

### **Confiabilidad**

Se refiere a la exactitud en la medición (Palella y Martins, 2012). El nivel de confiabilidad de los instrumentos en escala de Likert fue politómico y se halló usando el estadístico Alfa de Cronbach con un nivel de confiabilidad “alta” para las variables gobierno digital (0,889) y gestión de tesorería (0,832).

## **3.5 Procedimientos**

Para el estudio se seleccionó al municipio de Lurigancho y se coordinó para obtener el permiso de colaboración correspondiente, determinándose la factibilidad

del estudio. La solicitud del cuestionario fue a través de Google Forms y se coordinó con los profesionales encuestados para que lo puedan responder en un tiempo determinado. Luego se utilizó un ensayo por medio de una prueba piloto en la cual se determinó el nivel de confiabilidad de los instrumentos usando el Alfa de Cronbach. Luego, se aplicó los instrumentos y se realizó el análisis estadístico. Finalmente, los datos se procesarán con el paquete estadístico SPSS.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Durante el trabajo de la estadística descriptiva se utilizó las tablas de frecuencias y de figuras en la organización, así como para mostrar datos que permitieron el análisis de los resultados por medio de técnicas cuantitativas y de correlación para determinar la prueba de normalidad de los datos. Se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk por ser la muestra <50 sujetos. Esta prueba también ayudó a seleccionar al estadístico para la comprobación de las hipótesis y poder obtener resultados más confiables.

### **3.7 Aspectos éticos**

Se realizó bajo el respeto a los derechos del autor y se citó en consecuencia a ello, manteniendo un índice de similitud bajo los parámetros permitidos por el aplicativo del Turnitin, software destinado a prevenir todo tipo de plagio, sistema que motivo a ser más cuidadoso a la hora de referenciar la información contenido en el presente estudio.

La confidencialidad de la información está centrada en el manejo de los resultados de forma anónima.

Se solicitó autorización previa para el desarrollo de la investigación. Asimismo, se manejó bajo parámetros de objetividad, teniendo mucho cuidado al procesar los datos, así como en el manejo riguroso en la redacción del contenido del estudio respetando las normas APA Sexta Edición.

De la misma forma, se aseguró que los integrantes de la organización involucrada reciban siempre conocimiento suficiente de las variables a investigar para que en el futuro puedan utilizar lo recopilado en las intervenciones.

Conforme con el parámetro no malicioso, se aplicó este principio al evitar la divulgación de lo hallado de los profesionales de la ciudad de Lurigancho. La

autonomía como herramienta es utilizado con consentimiento informado de los que intervienen en el estudio. Y, por último, la equidad en la cual el tratamiento de los datos proporcionados por los participantes fue tratado en las mismas condiciones.

## IV. RESULTADOS

### Resultados descriptivos

**Tabla 1**

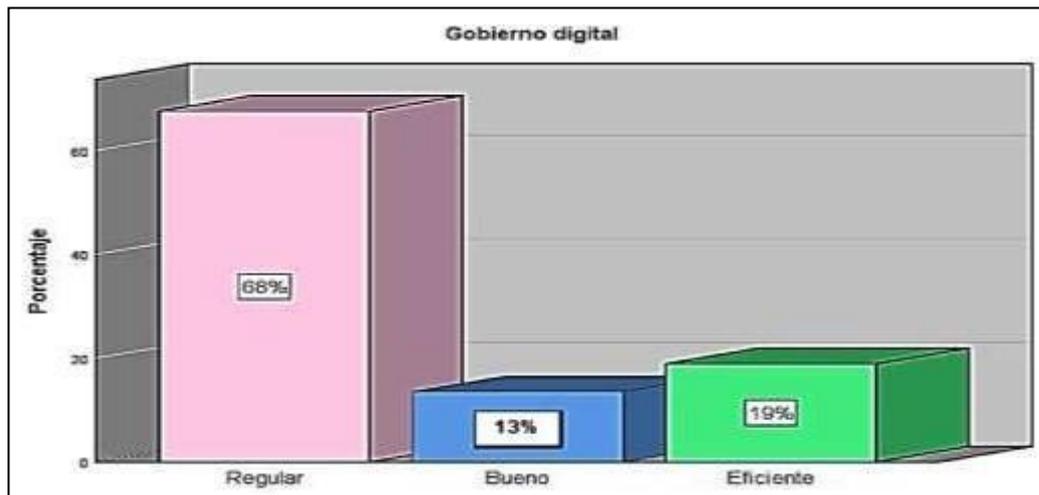
*Descripción de la variable gobierno digital.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Regular	25	68	68	68
Bueno	5	13	13	81
Eficiente	7	19	19	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* F=Frecuencia, %=Porcentaje, P<sub>i</sub>=Porcentaje válido, c%= porcentaje acumulado. La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre el gobierno digital.

**Figura 2**

*Distribución de frecuencias de la variable gobierno digital.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre el gobierno digital. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la variable gobierno digital, el 68% señaló que el servicio que

brinda la municipalidad es regular, el 19% indicó que es eficiente y un 13% afirmó que el municipio de Lurigancho Chosica tiene un gobierno digital bueno.

**Tabla 2**

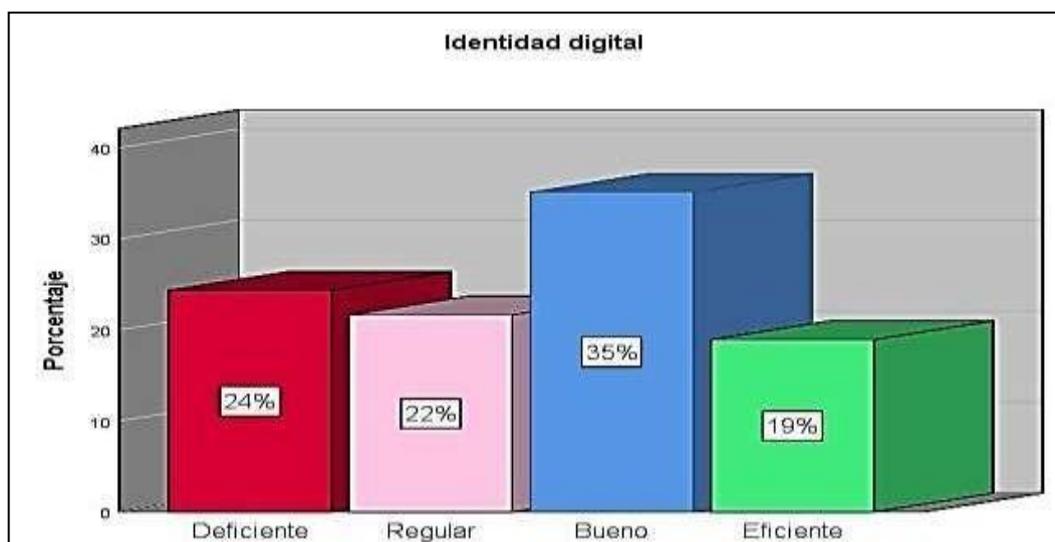
*Descripción de la dimensión identidad digital.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	9	24	24	24
Regular	8	22	22	46
Bueno	13	35	35	81
Eficiente	7	19	19	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la identidad digital.

**Figura 3**

*Distribución de frecuencias de la dimensión identidad digital.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la identidad digital. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión identidad digital, el 35% señaló que el servicio que brinda la municipalidad es bueno. Por otro lado, el 24% indicó que es malo, un 22% lo percibió en un nivel regular y un 19% asegura que la identidad digital del municipio de Lurigancho Chosica es eficiente.

**Tabla 3**

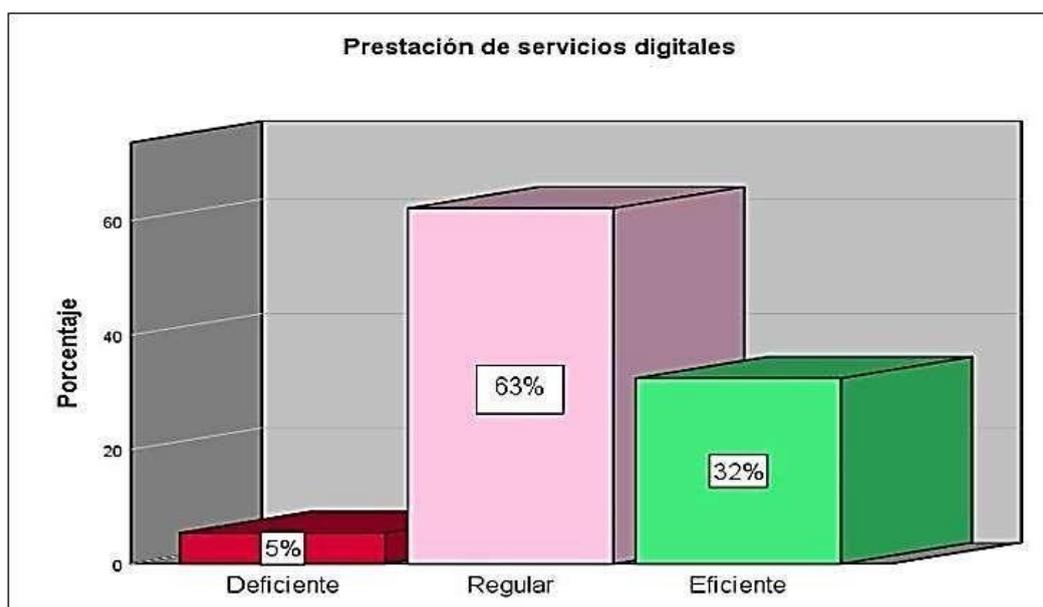
*Descripción de la dimensión prestación de servicios digitales.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	2	5	5	5
Regular	23	63	63	68
Eficiente	12	32	32	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la prestación de servicios digitales.

**Figura 4**

*Distribución de frecuencias de la dimensión prestación de servicios digitales.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre los servicios digitales. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión prestación de servicios digitales, el 63% señaló que el servicio que brinda la municipalidad es regular, el 32% afirma que es eficiente y el 5% señala ser deficiente.

**Tabla 4**

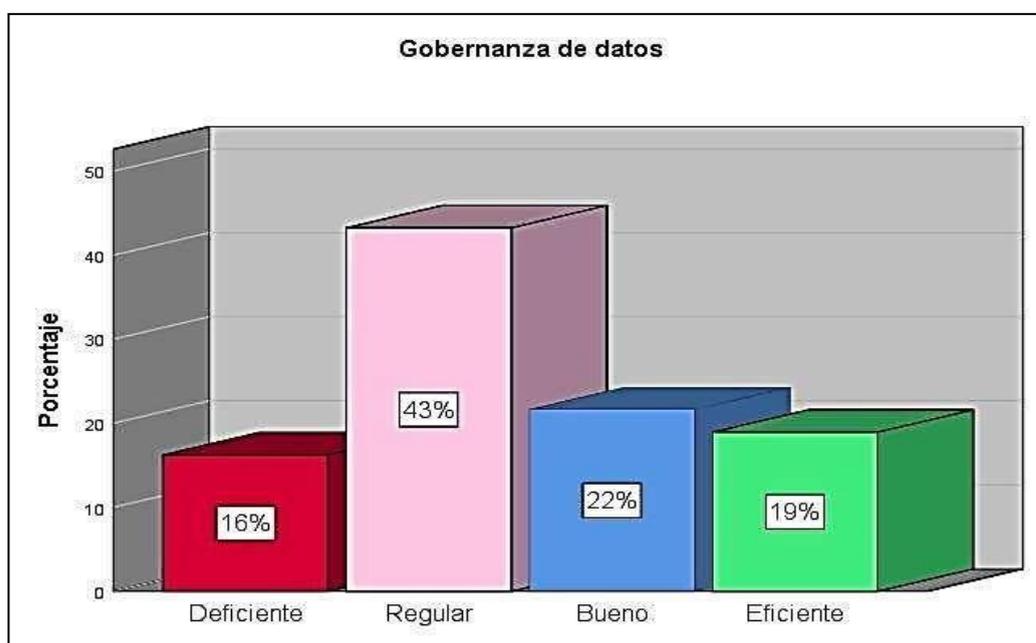
*Descripción de la dimensión gobernanza de datos.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	6	16	16	16
Regular	16	43	43	60
Bueno	8	22	22	81
Eficiente	7	19	19	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la gobernanza de datos.

**Figura 5**

*Distribución de frecuencias de la dimensión gobernanza de datos.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la gobernanza de datos. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión gobernanza de datos, el 43% percibe un nivel regular, el 22% observa que es bueno, el 19% afirma que es eficiente y el 16% señala ser deficiente.

**Tabla 5**

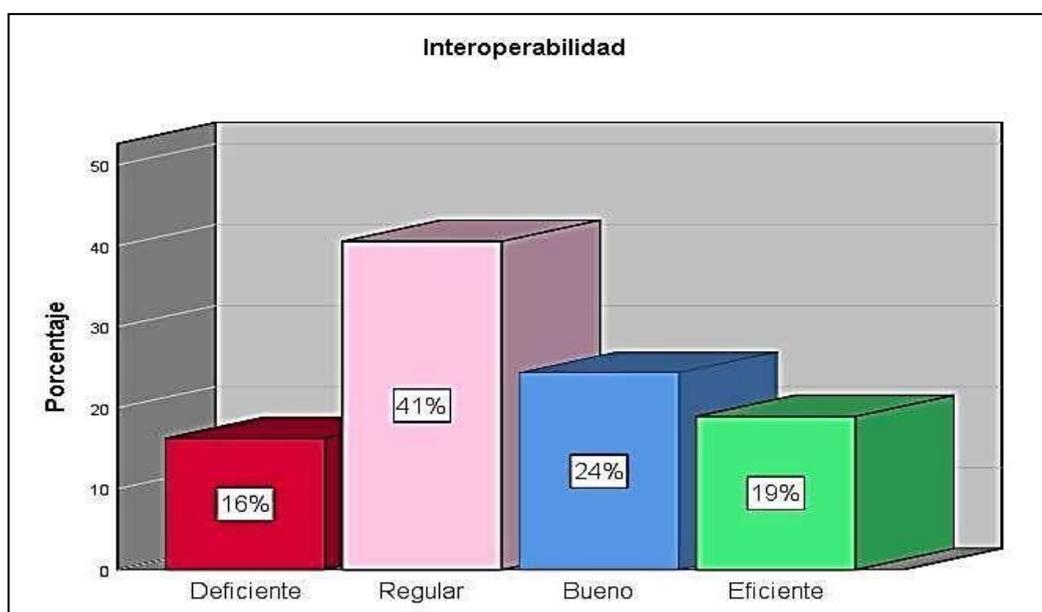
*Descripción de la dimensión interoperabilidad.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	6	16	16	16
Regular	15	41	41	57
Bueno	9	24	24	81
Eficiente	7	19	19	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la interoperabilidad.

**Figura 6**

*Distribución de frecuencias de la dimensión interoperabilidad.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la interoperabilidad. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión interoperabilidad, el 41% percibe un nivel regular, el 24% observa que es bueno, el 19% afirma que es eficiente y el 16% señala ser deficiente.

**Tabla 6**

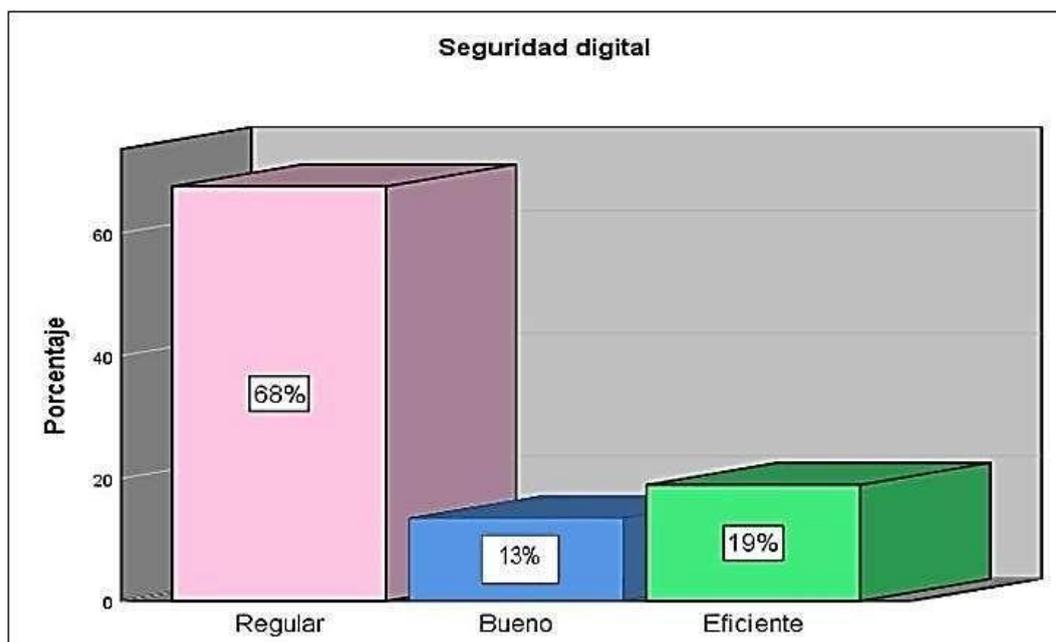
*Descripción de la dimensión seguridad digital.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Regular	25	68	68	68
Bueno	5	13	13	81
Eficiente	7	19	19	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la seguridad digital.

**Figura 7**

Distribución de frecuencias de la dimensión seguridad digital.



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la seguridad digital. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión seguridad digital, el 68% percibe un nivel regular, el 19% observa que es eficiente y el 13% señala que es bueno.

**Tabla 7**

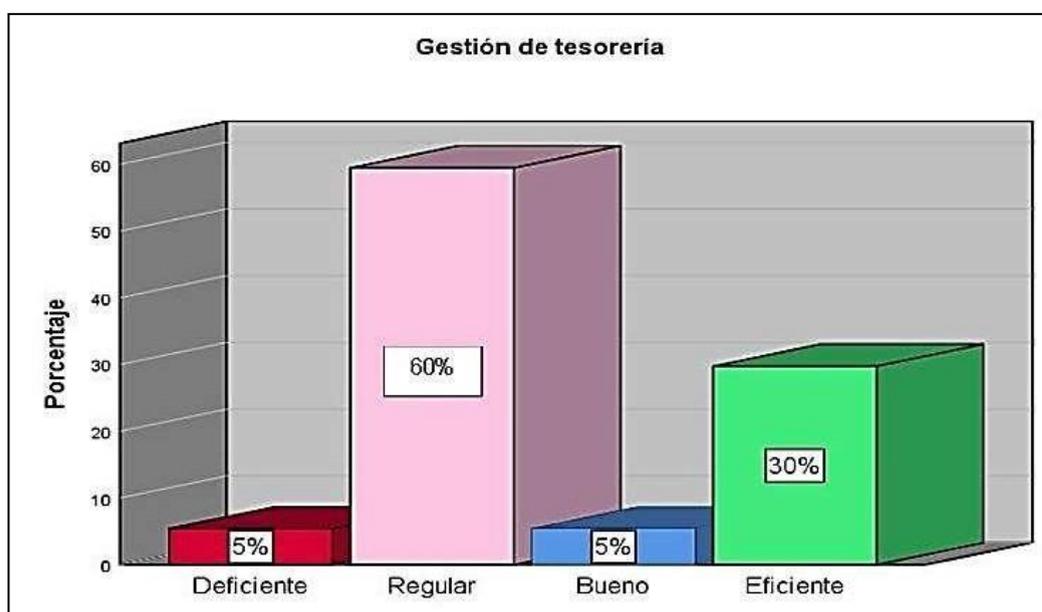
*Descripción de la variable gestión de tesorería.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	2	5	5	5
Regular	22	60	60	65
Bueno	2	5	5	70
Eficiente	11	30	30	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la gestión de tesorería.

**Figura 8**

*Distribución de frecuencias de la variable gestión de tesorería.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la gestión de tesorería. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la variable gestión de tesorería, el 60% percibe un nivel regular, el 30% observa que es eficiente y el 5% de los encuestados lo perciben tanto en el nivel deficiente como el nivel bueno.

**Tabla 8**

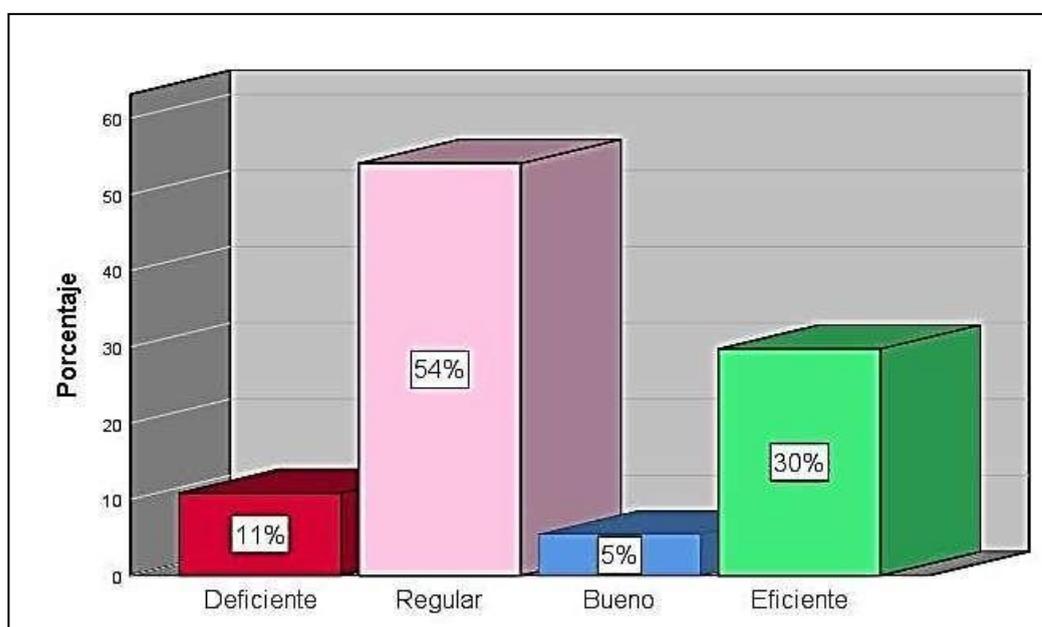
*Descripción de la dimensión gestión de ingreso.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	4	11	11	11
Regular	20	54	54	65
Bueno	2	5	5	70
Eficiente	11	30	30	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la gestión de ingreso.

**Figura 9**

*Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de ingreso.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la gestión de ingreso. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión gestión de ingreso, el 54% percibe un nivel regular, el 30% observa que es eficiente, el 11% señala ser deficiente y el 5% lo ubica en un nivel bueno.

**Tabla 9**

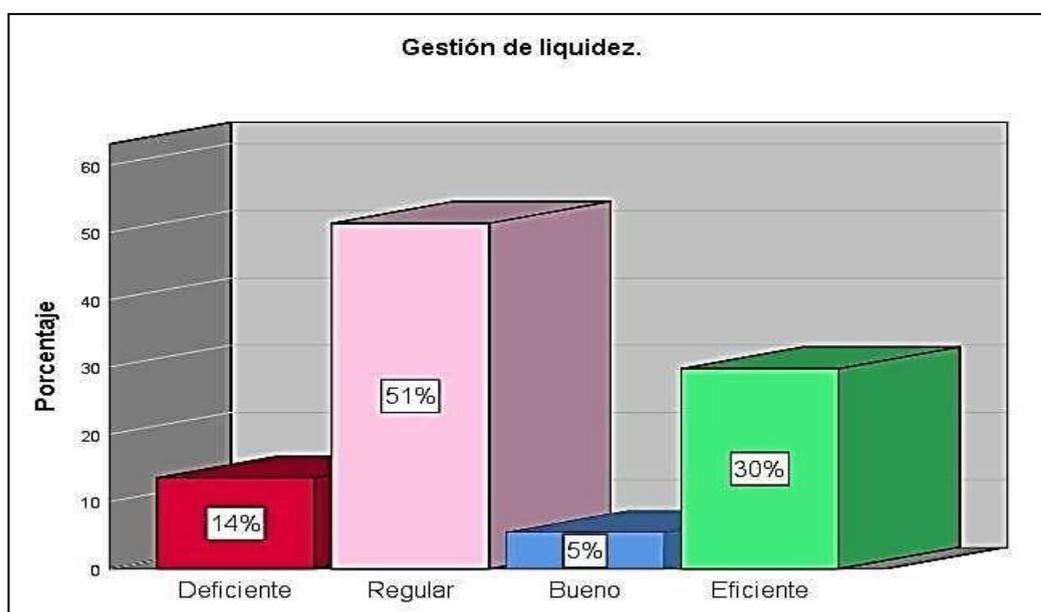
*Descripción de la dimensión gestión de liquidez.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	5	14	14	14
Regular	19	51	51	65
Bueno	2	5	5	70
Eficiente	11	30	30	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la gestión de liquidez.

**Figura 10**

*Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de liquidez.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la gestión liquidez. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión gestión de liquidez, el 51% percibe un nivel regular, el 30% observa que es eficiente, el 14% señala ser deficiente y el 5% lo ubica en un nivel bueno.

**Tabla 10**

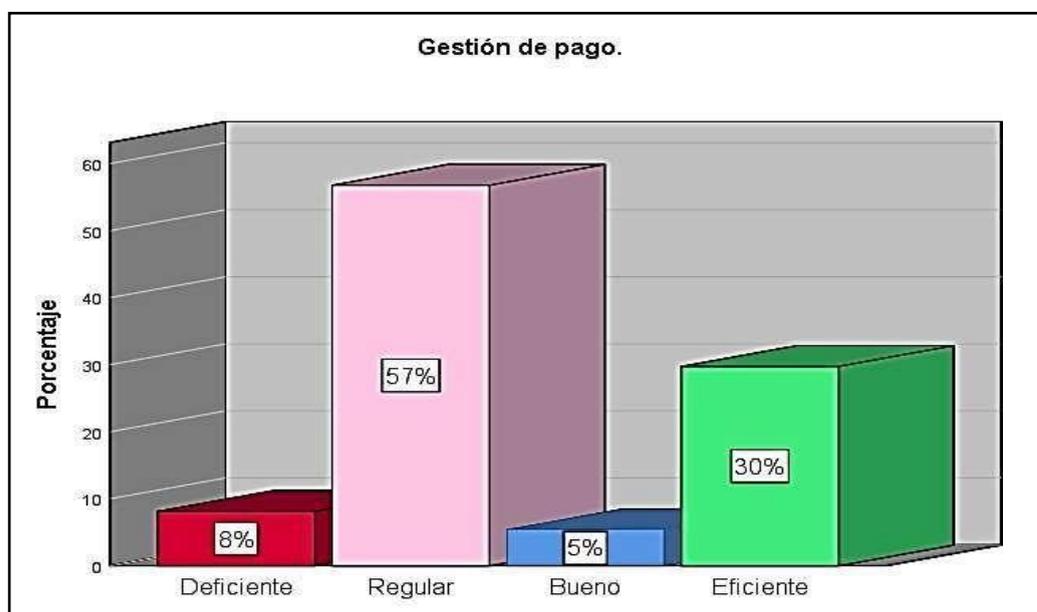
*Descripción de la dimensión gestión de pago.*

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>P<sub>i</sub></b>	<b>c%</b>
Deficiente	3	8	8	8
Regular	21	57	57	65
Bueno	2	5	5	70
Eficiente	11	30	30	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* La tabla muestra los datos descriptivos como resultado del instrumento usado para recabar información sobre la gestión de pago.

**Figura 11**

*Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de pago.*



*Nota.* La figura muestra la distribución de la percepción sobre la gestión de pago. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en la tabla y en la figura anterior, del total de encuestados sobre la dimensión gestión de pago, el 57% percibe un nivel regular, el 30% observa que es eficiente, el 8% señala ser deficiente y el 5% lo ubica en un nivel bueno.

## Resultados inferenciales

Se procedió a realizar la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk por estar trabajando con una muestra < a 50 individuos y así poder seleccionar al estadístico que se usó en la comprobación de las hipótesis.

**Tabla 11**

*Prueba de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Gobierno digital</b>	<b>,634</b>	<b>37</b>	<b>,000</b>
Identidad digital	,865	37	,000
Prestación de servicios digitales	,692	37	,000
Gobernanza de datos	,864	37	,000
Interoperabilidad	,872	37	,001
Seguridad digital	,634	37	,000
<b>Gestión de tesorería</b>	<b>,728</b>	<b>37</b>	<b>,000</b>
Gestión de ingresos	,772	37	,000
Gestión de liquidez.	,785	37	,000
Gestión de pagos.	,753	37	,000

*Fuente.* La tabla muestra el comportamiento de los datos recabados.

Como se puede observar en la tabla anterior, el nivel de significancia en todas (Sig.) es menor a 0,05, por lo que se puede afirmar que los datos se alejan de una distribución normal para esta muestra, por lo que se trabajará con el estadístico no paramétrico Tau-b de Kendall.

## Comprobación de las hipótesis

Para la toma de decisiones durante la comprobación de las hipótesis se tomó en cuenta la tabla de interpretación del coeficiente de correlación Tau-b de Kendall:

**Tabla 12***Interpretación del coeficiente de correlación de Tau-b de Kendall.*

<b>Valor</b>	<b>Significado</b>
- 0.8 a -1	- Muy fuerte (Muy alta)
- 0.6 a -0.79	- Fuerte (Alta)
- 0.4 a -0.59	- Moderada (Moderada)
- 0.2 a -0.39	- Débil (Baja)
0 a -0.19	- Muy débil (Muy baja)
0 a 0.19	+ Muy débil (Muy baja)
0.2 a 0.39	+ Débil (Baja)
0.4 a 0.59	+ Moderada (Moderada)
0.6 a 0.79	+ Fuerte (Alta)
0.8 a 1	+ Muy fuerte (Muy alta)

*Fuente.* Coeficiente de correlación de Tau-b de Kendall. Rodríguez et al. (2018)**Prueba de hipótesis general**

$H_G$ = Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de tesorería en el municipio distrital de Lurigancho, 2022.

$H_0$ = No existe relación entre el gobierno digital y la gestión de tesorería en el municipio distrital de Lurigancho, 2022.

**Tabla 13***Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la gestión de tesorería.*

		<b>Gestión de tesorería</b>
<b>Gobierno digital</b>	Correlación de Tau-b de Kendall	,674
	Sig.	,000
	N	37

*Fuente.* La tabla muestra la prueba inferencial para la hipótesis general que se planteó en el estudio.

Como se puede observar en la tabla anterior, el nivel de significancia es igual a 0,000 ( $<0,05$ ), por lo que se rechaza la Hipótesis Nula, la cual representaremos en lo posterior con  $H_0$  y se acepta que existe una relación entre el gobierno digital y la gestión de tesorería en la municipalidad de Lurigancho con un nivel de significancia estadística igual a ,674 que, al ser contrastada con la tabla de interpretación, la correlación es positiva fuerte (alta).

### Prueba de hipótesis específica 1

$H_1$ = Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de ingresos del municipio de Lurigancho, 2022.

$H_0$ = No existe relación entre el gobierno digital y la gestión de ingresos del municipio de Lurigancho, 2022.

### Tabla 14

*Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la dimensión gestión de ingresos.*

		<b>Gestión de ingresos</b>
<b>Gobierno digital</b>	Correlación de Tau-b de Kendall	,655
	Sig.	,000
	N	37

*Fuente.* La tabla muestra la prueba inferencial para la primera hipótesis específica que se planteó en el estudio.

Como se puede observar en la tabla anterior, el nivel de significancia es igual a 0,000 ( $<0,05$ ), por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta que existe relación entre el gobierno digital y la gestión de ingresos de la municipalidad de Lurigancho con un nivel de significancia estadístico igual a ,655 que, al ser contrastada con la tabla de interpretación, la correlación es positiva fuerte (alta).

### Prueba de hipótesis específica 2

H<sub>2</sub>= Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de liquidez del municipio de Lurigancho, 2022.

H<sub>0</sub>= No existe relación entre el gobierno digital y la gestión de liquidez del municipio distrital de Lurigancho, 2022.

### Tabla 15

*Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la dimensión gestión de liquidez.*

		<b>Gestión de liquidez</b>
<b>Gobierno digital</b>	Correlación de Tau-b de	,649
	Kendall	
	Sig.	,000
	N	37

*Fuente.* La tabla muestra la prueba inferencial para la segunda hipótesis específica que se planteó en el estudio.

Como se puede observar en la tabla anterior, el nivel de significancia es igual a 0,000 (<0,05), por lo que se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta que existe relación entre el gobierno digital y la gestión de liquidez del municipio de Lurigancho-Chosica con un nivel de significancia estadístico igual a ,649 que, al ser contrastada con la tabla de interpretación, la correlación es positiva fuerte (alta).

### Prueba de hipótesis específica 3

H<sub>2</sub>= Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de pago del municipio de Lurigancho, 2022.

H<sub>0</sub>= No existe relación entre el gobierno digital y la gestión de pago del municipio de Lurigancho, 2022.

**Tabla 16**

*Coeficiente de correlación de la variable gobierno digital y la dimensión gestión de pagos.*

		<b>Gestión de pagos</b>
<b>Gobierno digital</b>	Correlación de Tau-b de Kendall	,664
	Sig.	,000
	N	37

*Fuente.* La tabla muestra la prueba inferencial para la tercera hipótesis específica que se planteó en el estudio.

Como se puede observar en la tabla anterior, el nivel de significancia es igual a 0,000 ( $<0,05$ ), por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta que existe relación entre el gobierno digital y la gestión de pagos de la municipalidad de Lurigancho con un nivel de significancia estadístico igual a ,664 que, al ser contrastada con la tabla de interpretación, la correlación es positiva fuerte (alta).

## V. DISCUSIÓN

Para la presente investigación, se logró comprobar la hipótesis general en la que el gobierno digital se relaciona con la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022, donde efectivamente las variables en estudio guardan una correlación positiva fuerte, es decir altamente significativa ( $t=0,674$ ) implicando ello, que a mayor sea el nivel del GD que instaure la Municipalidad, el servicio de gestión de Tesorería es óptimo. Estos resultados guardan similitud con el estudio de Delgado (2020), quien logró determinar la existencia de una relación entre el nivel de desarrollo del GD y la percepción de modernización del ciudadano. El desarrollo de un adecuado gobierno digital se ve reflejado en la percepción que el ciudadano tiene sobre modernización donde el peso del uso de las TIC juega un rol importante en los puntos de vista. Por otro lado, en países de América Latina como es el caso de la realidad peruana, el nivel de desarrollo de un gobierno digital es menor por lo que la percepción de modernización que tiene la ciudadanía es baja, en ese sentido es el sector privado que más ha desarrollado la idea de instaurar un gobierno digital especialmente en los grandes comercios por manejar conceptos de información financiera disponibles en internet (Delgado, 2020).

De forma similar, el estudio de Granado (2021) logró determinar una relación positiva alta ( $Rho=0,732$ ) entre las variables control interno y gestión de tesorería, significando ello que el gobierno Regional maneja procedimientos rentables y optimizados en la medida en que se ejerza el control interno del gobierno el mismo que promueve la democratización y realización de la información y la comunicación para crear determinados informes en el área financiera. Estas acciones o prácticas correctivas determinan de forma dinámica e indulgente, cuando se trata de la administración del dinero, en la mayoría de los trabajadores se observa una actitud más favorable frente a ello.

Asimismo, los resultados se ven fortalecidos por lo hallado por Toro et al. (2020) que en su trabajo realizó una recapitulación de distintos estudios sobre como se viene usando la estrategia del gobierno digital como modelo de las gestiones públicas sobre la base de la transparencia para la construcción de gobiernos más honestos alejados de la corrupción por mantener un sistema digital de manejo de datos abierto en la cual los ciudadanos puedan tener acceso para hacer consultas

o seguimiento del manejo de la institución. Otra similitud hallada se relaciona con el trabajo de Qhenua & Oscar (2019) donde pudo establecer la existencia de una relación = 0,7985, donde efectivamente entre gobierno electrónico y la gestión pública, considerando importante el implementar la gestión del gobierno electrónico, promoviendo el uso continuo y la aplicación de las TIC para mejorar los servicios y la información de los ciudadanos. A ello se suma la importancia de promover la transparencia y la implicación ciudadana en la consecución de los objetivos como Política de Estado en el campo de la modernización de la administración estatal, logrando condiciones de vida idóneas y de bienestar del ciudadano. Estos hallazgos fortalecen las razones iniciales del por qué se empezó a pensar en un gobierno en que se use antes, el avance electrónico y hoy en día el desarrollo a gran escala de la tecnología digital, y poder ponerlo al servicio de los ciudadanos en procesos simples o con cierto grado de complejidad como es la gestión de la tesorería (OCDE, 2019).

Además, la Ley de Gobierno Digital (D.L. N° 1412-2018) se ve reforzada por este tipo de resultados, en la cual la importancia de aplicar estrategias para una mejor gobernanza como el fortalecimiento de la identidad digital tiene su razón de ser en el derecho que tiene todo ciudadano de recibir mejores servicios por partes de las entidades públicas y que generen mecanismos más ágiles en la cual se procesan sus requerimientos de forma más óptima. También es necesario resaltar lo que señala el D.L N° 1412-2018 con respecto a los servicios digitales del aparato estatal, en la cual se debe garantizar el servicio de digitalización de datos del administrado con la finalidad de hacer un manejo más ágil a la hora de que tanto ellos como los funcionarios deben emprender algún trámite en línea y permita brindar un servicio de manera rápida y segura.

Los clientes, en nuestro caso los ciudadanos o usuarios siempre están en búsqueda de recibir mejores procesos de atención y es responsabilidad de las instituciones concedérselos como es el caso de la gestión de Tesorería, que no se concibe que viviendo en una era digital se pueda seguir con procesos arcaicos o manuales (Okere, 2017 y Huang, 2019). Es bien conocido que todo aparato estatal donde tiene las mayores debilidades es en el aspecto del manejo financiero, por lo cual el departamento de Tesorería en palabras de Becerra et al. (2017) es el responsable de hacer las respectivas verificaciones de que los procesos se están

desarrollando en forma correcta y debe prevenir todo tipo de evasión económica por los usuarios alertando en el menor tiempo a las otras áreas para que activen los mecanismos más efectivos en la materia.

Por otra parte, se logró comprobar la primera hipótesis específica en la cual el gobierno digital se relaciona con la gestión de ingresos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022, hallándose que efectivamente las variables en estudio guardan una correlación positiva fuerte, es decir altamente significativa ( $t=0,655$ ) implicando ello, que a mayor sea el nivel del gobierno digital que instaure la Municipalidad, la gestión de ingresos es óptima. Estos resultados se ven respaldados por lo hallado en el estudio de Avila (2019) quien desarrolló un modelo de gobernanza apoyado en las TICs, dando mucha importancia al componente de manejo de información de forma segura y que sus hallazgos fueron muy reveladores toda vez que el modelo digital desarrollado para el servicio gubernamental facilitó el cumplimiento de los lineamientos del Estado generando un valor en crecimiento.

En el anterior estudio se destaca que el gobierno basado en tecnologías integra e institucionaliza las buenas prácticas que son garantía que las tecnologías de la información funcionan en las entidades públicas y son el soporte hoy en día de muchos negocios. La existencia coherente entre los elementos estructurales de un gobierno digital, se evidencian en los resultados de la investigación, toda vez que el modelo propuesto presenta claridad en el contenido de cada elemento, de sus objetivos y de sus características (Avila, 2019).

Asimismo, el 100% de encuestados está distribuido entre aquellos que perciben el gobierno digital como relevante y muy relevante, situación que difiere de lo hallado en el Municipio analizado, donde el 68% percibe que la gestión digital es regular. Estos resultados difieren de estudio de Salazar y Linares (2021), quienes lograron analizar el nivel de afectación entre el gobierno digital y la gestión de tesorería en aspectos de legalidad, de certificación digital y pólizas de seguros, mientras que en el presente estudio el 30% de encuestados perciben que la gestión es eficiente, mientras que el 58% percibe que la gestión de flujo de ingresos no es eficiente.

Los autores afirman que la gestión de ingresos utilizando como medio los servicios digitales optimiza su funcionamiento a nivel organizacional. Sin la

existencia de este importante ingreso a los municipios, los servicios de índole local se verían en riesgo su funcionamiento o el cumplimiento de compromisos asumidos para el bienestar de los ciudadanos (Maclean, 2012). La estrategia de reestructuración de un gobierno es un ejemplo de apoyo a los gobiernos a todo nivel, porque la estrategia de contar con un gobierno digital hace referencia a una gran contribución en el campo especialmente financiero, recuperando áreas de trabajo que cada día se hacía más tedioso el cumplimiento de las metas como el manejo financiero o de tesorería.

Con respecto a la segunda hipótesis específica, se logró determinar qué el gobierno digital se relaciona con la gestión de liquidez del municipio de Lurigancho-Chosica, 2022, se halló que efectivamente las variables en estudio guardan una correlación positiva fuerte, es decir altamente significativa ( $t=0,649$ ) implicando ello, que a mayor sea el nivel del gobierno digital que instaure la Municipalidad, la gestión de liquidez es óptima. Estos hallazgos guardan relación con los resultados de la investigación de Riany (2022) quien buscó examinar la influencia de las estrategias de un gobierno electrónico en la prestación de servicios públicos, expresando el 32,9% un grado moderado en el uso de estrategias de gobierno electrónico en la prestación de servicios, menos del 50% de los consultados se encuentran insatisfechos por los servicios públicos que se brinda en la organización analizada. Esto quiere decir que la adopción de prácticas mucho más electrónicas dentro de una gestión demanda de una comprensión de alto nivel de las fortalezas y debilidades que se tiene al interior, así como de las oportunidades y amenazas externas.

La decisión de señalar que organización tiene un mejor manejo de sus plataformas web como componente integrante de lo que se entiende por gobierno digital, va a depender de la evaluación como un mecanismo de sostenimiento y alerta de cualquier emprendimiento, por lo que necesariamente se deben determinar cuáles son los objetivos o metas alcanzables dentro un corto, mediano y largo plazo. Ese tipo de previsión es lo que te permite determinar el éxito de toda estrategia financiera. La tecnología por sí sola no genera efectos positivos en cualquier campo, debe manejar objetivos precisos y procesos que lo lleve a su cumplimiento (Piña, 2018).

También en el estudio de Arteta (2020) sus resultados establecieron una relación entre la variable control interno con gestión de tesorería de una institución pública, donde 15,8% percibe dificultades en el manejo de las normas y procedimiento de la Tesorería y un 21.1% no tienen claridad en las directivas internas y que estas generan un impacto negativo. El autor concluye en señalar que, si los mecanismos de control no funcionan adecuadamente, estos afectarán a la gestión de tesorería que se ejerce en cualquier institución pública, por lo que la relación es fuerte entre estas dos variables.

En la actualidad, las oficinas de control vienen implementando el uso de las tecnologías como un sistema de seguimiento en la gestión de tesorería, donde se garantiza la liquidez de esta porque cumple un rol importante por el intercambio de información y la comprensión de procesos para la entrega de resultados. Este estudio señala que su importancia recae en el acercamiento en el que se traduce estos medios, en acortar distancias entre la entidad y el ciudadano, agilizando los procesos que tradicionalmente demandaban un mayor tiempo. El asegurar un número determinado de fondos públicos es asegurar la continuidad de todo servicio, porque se garantiza las obligaciones gubernamentales en el tiempo adecuado conforme al D.L. N° 1441-2018.

En otras palabras, la gestión de liquidez necesariamente evita situaciones de falta de economía frenando escenario de reclamos por falta de pago u omisiones de ejecución de compromisos pactado con la población (Bianchi & Bigio). Hoy en día las entidades financieras mantienen activadas medidas de política monetaria como es la gestión de liquidez a fin de atenuar las crisis que puedan surgir como fue el caso del Covid-19, por lo que el manejo de efectivo en un momento oportuno fue decisivo en los miles de usuarios a nivel mundial, el Perú no fue ajeno a ello, pero se debe tener claridad en el manejo de liquidez va depender del tiempo requerido, convirtiendo los activos en dinero y de la incertidumbre en el tiempo de que estos activos se traduzcan en dinero que se proyecta obtener a causa de este manejo financiero, es ahí donde recae la importancia y delicadez de las acciones que se emprendan en este aspecto.

Finalmente, con relación a la tercera hipótesis específica se logró comprobar que el gobierno digital se relaciona con la gestión de pagos del municipio de Lurigancho Chosica, 2022, hallándose que efectivamente las variables en estudio

guardan una correlación positiva fuerte, es decir altamente significativa ( $t=0,664$ ) implicando ello, que a mayor sea el nivel del gobierno digital que instaure la Municipalidad, la gestión de liquidez es óptima. Estos hallazgos difieren con el trabajo elaborado por Picay & Sarabia (2018) cuyo meta fue el análisis de la gestión de tesorería la misma que obtuvo la percepción que el 65% del personal tiene las habilidades adecuadas para para el manejo de cuentas por cobrar y pagar. En el caso de este estudio más del 50% percibe ser la gestión de pago entre regular y eficiente.

En el aspecto inferencial, difiere del trabajo de Marcos (2022) quien logra determinar que no existe una relación entre las variables en estudio entre ellos el e-gobierno ( $r=0,52$ ;  $\text{Sig.}=0,810$ ). Los que formaron parte de la muestra aseguraron que el bajo nivel de inversión que realiza el municipio en la implementación de un gobierno digital se ve reflejado en el desinterés de los usuarios en hacer uso de las pocas herramientas virtuales de los servicios que brinda el municipio, su desinterés es equivalente a la falta de voluntad política en su implementación desnudando la falta de eficacia y eficiencia en la gestión municipal. Y en la realidad del estudio en desarrollo, se entiende que entre los servicios que brinda el municipio, se encuentra lo pagos que los ciudadanos realizan, cuyo manejo de estos recursos está a cargo del área de gestión de tesorería, por ello que debe contar con un personal con la capacidad de manejar los fondos administrativos de forma óptima, y acorde a las recaudaciones y obligaciones que asume la institución, debe estar actualizado e implementado con los últimos avances digitales.

En lo citado en el D.L. N° 1441 señala claramente que una adecuada gestión de pagos permite configurar las responsabilidades de índole económico que asume la organización, en este caso a la municipalidad, analizando los problemas por la falta de cumplimiento de ellos o el fijar las tarifas más adecuadas y que puedan cubrir las necesidades como el determinar los canales para el cumplimiento de pagos de los ciudadanos.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera** Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022; con un nivel de significancia = 0,000 en ese sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador con una fuerza de correlación de 0,674 resultado de la prueba de hipótesis (Tau-b-Kendal), determinando una correlación positiva alta entre las variables. Por lo tanto, se puede precisar que, con un mejor sistema de gobierno digital garantiza una óptima gestión en la oficina de Tesorería del municipio de Lurigancho.

**Segunda** Se determinó que existe relación entre el gobierno digital y la gestión de ingresos en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022. Teniendo como resultado un nivel de correlación de Tau-b de Kendall positivo fuerte (alto) de 0,655 y un nivel de significancia = 0,000 se descarta la hipótesis nula y se acepta del investigador; por lo cual un mejor sistema de gobierno digital garantiza una óptima gestión de ingresos de la Municipalidad.

**Tercera** Se determinó que existe relación entre gobierno digital y la gestión de liquidez en el municipio de Lurigancho; con un nivel de correlación de 0,649, resultado de la prueba de hipótesis(Tau-b de Kendall) resultando tener una correlación positivo fuerte (alto y un nivel de significancia = 0,000; por lo cual,un mejor sistema de gobierno digital garantiza una óptima gestión de liquidez de la Municipalidad.

**Cuarta** Se determinó en aceptar la tercera hipótesis específica, en la cual hubo una relación entre el gobierno digital y la gestión de pagos en el municipio de Lurigancho, 2022; con un nivel de correlación de Tau-b de Kendall positivo fuerte (alto) de 0,664 y un nivel de significancia = 0,000; aceptándose la hipótesis del investigador y desechando la hipótesis nula; por lo cual un mejor sistema de gobierno digital garantiza una óptima gestión de pagos en la Municipalidad.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera** Brindar talleres de alfabetización digital mediante la Gerencia Municipal, con la finalidad del uso de plataformas digitales incentivando el uso de la plataforma; del mismo modo; en coordinación con la GM, trabajar con anuncios para dar conocimiento a los ciudadanos de los accesos a operaciones digitales y que pueden utilizarlo, evitando hacer largas colas en el municipio, buscando siempre satisfacer al ciudadano, generando valor público.]

**Segunda** Proponer capacitación permanente interna al personal que labora en el área, mediante la Gerencia de Administración y Finanzas; respecto a innovaciones digitales que permita una mejor gestión de los ingresos y donde su productividad laboral garantice un valor público que refleja en la satisfacción del ciudadano cada vez que se acerque o genere una operación en el municipio, logrando cumplir con lo que refiere la Modernización de la Gestión Pública enmarcada en las oficinas de la Tesorería de la entidad en estudio.

**Tercera** Implementar el sistema de recaudación en Tesorería del municipio, necesario en la gestión de liquidez el SRTM (Sistema de Recaudación Tributaria Municipal) mediante la Gerencia Municipal y en coordinación con los encargados del MEF. Esta sugerencia incrementaría un gran avance en gobierno digital y además, mejores resultados en la gestión de liquidez en la Tesorería del municipio.

**Cuarta** Realizar una evaluación general de la red de conectividad, redes de internet mejorar la tecnología; mediante la Gerencia Municipal en el proceso de la gestión de pagos, cambiando y/o implementando lo necesario para lograr mejorar la velocidad de traslado de información, en consecuencia, se agilizará los resultados de los pagos, obteniendo eficiencia al medir la satisfacción del ciudadano, uno de los objetivos de gobierno digital.

## REFERENCIAS

- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento de Uruguay - AGESIC (2022). *Transformación digital de procesos*. [www.agesic.gub.uy](http://www.agesic.gub.uy)
- Apte, P. & Kapshe, S. (2020). *International Financial Management*. McGraw-Hill Education. <https://repository.iimb.ac.in/handle/2074/12414>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis: guía para la elaboración*. CONCYTEC <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2236>
- Arteta, M. (2020). El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno. *Revista de Investigaciones*, 8(4), 1254 - 1261. <https://doi.org/10.26788/riepg.v8i4.1110>
- Atalaya, D., & Tarazona, I. (2020). *Identificación de factores críticos para la implementación exitosa del Gobierno Digital en el Perú desde la perspectiva de actores relacionados al Poder Ejecutivo*. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/18347>
- Atencio, A. (2015). La Tesorería como unidad estratégica en la gerencia actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(71), 557-560. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29042408010.pdf>
- Attard, J., Orlandi, F., Scerri, S., & Auer, S. (2015). A systematic review of open government data initiatives. *Government information quarterly*, 32(4), 399-418. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.006>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR. (2019, 02 de diciembre). *SERVIR inicia el Diagnóstico de Conocimientos en Gobierno Digital* [Comunicado de prensa]. URL <https://www.servir.gob.pe/servir-inicia-el-diagnostico-de-conocimientos-en-gobierno-digital/>
- Avila, C. (2019). *Modelo de gobernanza de Tecnologías de Información (TI) para las entidades del estado, como apoyo al cumplimiento del componente de seguridad y privacidad de la información en el marco de la política de gobierno digital* (Doctoral dissertation). <http://repositorio.ufpso.edu.co/handle/123456789/422>

- Ayala, J. (2016). *Medios de cobro y pago (Gestión de compras)*. 1°ed. España: Editex.
- Aycardi, G., & Joseph, P. (2017). Recomendaciones para estimular la Seguridad Digital Ciudadana. *Investigación y desarrollo en TIC*, 8(2), 29-40. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/identific/article/view/2951>
- Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (2020). *Reporte de Inflación diciembre 2020: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2020-2022*. 1-160, e-ISSN: 1728-5739. Perú: Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2020/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2020.pdf>
- Banco de Desarrollo de América Latina (2020). *Govtech y el futuro del gobierno 2020* [en línea] <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1645/Govtech%20y%20el%20futuro%20gobierno.pdf>
- Basante, M. (2020). Riesgos digitales. *Revista Universitaria De Informática RUNIN*, 7(10), 64-69. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/runin/article/download/6135/6890>
- Becerra, L., Biamonte, C., & Palacios, E. (2017). *Cuentas por Cobrar y su Incidencia en la Liquidez de la Empresa "Ademinsa SAC"*. Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/103>
- Belli, L., & Doneda, D. (2020). Municipal Data Governance: an analysis of brazilian and european practices. *Revista de Direito da Cidade*, 12(3), 1588-1610.
- Bianchi, J., & Bigio, S. (2022). Banks, liquidity management, and monetary policy. *Econometrica*, 90(1), 391-454. <https://doi.org/10.3982/ECTA16599>
- Bragg, S. (2010). *Treasury Management: The Practitioner's Guide*. John Wiley & Sons. <http://www.mim.ac.mw/books/Steven%20Bragg's%20Treasury%20Management,%20the%20Practitioner's%20Guide%20.pdf>
- Bravo, C. (2021). El gobierno digital y su implementación en el estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13767-13777.
- Bravo, C., Zurita, M., & Segovia, G. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Dominio de las Ciencias*, 3(4), 220-231. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174482>

- Calderón, A. (2021). *Perú Digital. El camino hacia la transformación* (Doctoral dissertation, Universidad de Palermo).  
<https://d1.awsstatic.com/institute/Peru%20Digital-El%20camino%20hacia%20la%20transformacion%2020210317.pdf>
- Calderón, R., Gil, D., Mora, J. y Escobar, D. (2018): Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas. *Revista Contribuciones a la Economía (julio-septiembre 2018)*. En línea: <https://www.eumed.net/rev/ce/2018/3/tesoreria-crecimiento-economico.html>
- Camp, J. (2004). Digital identity. *IEEE Technology and society Magazine*, 23(3), 34-41.  
<https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/1337889/citations#citations>
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?* Editorial Teseo. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1363>
- CONCYTEC, C. (2018). *Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2187>
- Cook, T. y Reichardt, C. (2005). *Métodos Cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa, 5ª edición*. Madrid: Morata S.A. Repositorio institucional:  
[https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/12de20/Cook\\_Reichardt.pdf](https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/12de20/Cook_Reichardt.pdf)
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid. McGraw-Hill. Repositorio institucional:  
<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- D.L. N° 1412-2018-PCM. *Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital*.  
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01412.pdf>
- De Armas, R., & De Armas, A. (2011). Gobierno electrónico: fases, dimensiones y algunas consideraciones a tener en cuenta para su implementación. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 13(1).  
<https://www.eumed.net/rev/cccss/13/auas.htm>

- Decreto de Urgencia N° 006-2020 (Consultado el 28 de septiembre del 2022). *Creación del Sistema Nacional de Transformación Digital*. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/395320-006-2020>
- Decreto Legislativo N° 1412-2018 (Publicado el 13 de septiembre de 2018). *Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital*. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353216/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1.pdf?v=1566312763>
- Decreto Legislativo N° 1441-2018. *Sistema Nacional de Tesorería*. Recuperado de: <https://www.MEF.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/decretoslegislativos/>
- Delgado, H. (2020). Incidencia del Gobierno Digital en la reducción de la percepción de modernización. *Roca: Revista Científico-Educaciones de la provincia de Granma*, 16(1), 1484-1495. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8436954>
- Efanov, D., & Roschin, P. (2018). The all-pervasiveness of the blockchain technology. *Procedia computer science*, 123(1), 116-121. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2018.01.019>
- Erkut, B. (2020). From digital government to digital governance: are we there yet? *Sustainability*, 12(3), 860. <https://doi.org/10.3390/su12030860>
- Gil, J., Dawes, S., & Pardo, T. (2018). Digital government and public management research: finding the crossroads. *Public Management Review*, 20(5), 633-646. <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1327181>
- Granados, T. (2021). *Relación entre el control interno gubernamental y la gestión de tesorería en el Gobierno General de Junín, periodo 2020*. Universidad Tecnológica del Perú. <https://hdl.handle.net/20500.12867/4427>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. [https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICsv9n18p92\\_95.pdf](https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICsv9n18p92_95.pdf)

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición). Mc Graw Hill. <http://190.57.147.202:90/xmlui/handle/123456789/2661>
- Huang, W. (2019). *Built on value: the Huawei philosophy of finance management* (p. 456). Springer Nature. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-13-7507-1\\_13](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-13-7507-1_13)
- Kosorukov, A. (2017). Digital government model: Theory and practice of modern public administration. *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, 20(3), 1-10. <https://www.proquest.com/openview/a04ff0a347aa63aca3e29fa90c5cf5b3/1?pq-origsite=gscholar&cbl=38868>
- Kuramoto, J. (2022). Innovación en el sector público. Capítulos de libro, El Perú pendiente: ensayos para un desarrollo con bienestar. *GRADE (ed.)*, 1(1), 401-417. <https://hdl.handle.net/20.500.12820/719>
- Ley N° 28693 (2006) Ley General Del Sistema Nacional de Tesorería. Recuperado de: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28693.pdf>
- López, F., & Nuria, S. (2014). *Gestión de tesorería. que consiste y como debe Abordarse.* Libros de Cabecera. <https://librosdecabecera.s3.amazonaws.com/book/25/capitulo-gratis-la-gestion-de-la-tesoreria.pdf>
- Macleán, S. (2012). Assessing financial viability of selected urban and rural municipalities in the Eastern Cape (Doctoral dissertation, University of Fort Hare). <https://core.ac.uk/download/pdf/145049507.pdf>
- Majikijela, V. (2017). *An assessment of own revenue management for financial sustainability of the Eastern Cape municipalities.* <https://commons.ru.ac.za/vital/access/services/Download/vital:28027/SOURCE1?view=true>
- Makón, M. (2000). *Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina.* CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/7280>
- Marcos, W. (2022). El Gobierno Electrónico; y su contribución a la eficiencia, y eficacia de Gestión de la Municipalidad de Magdalena 2017. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 4(1).

<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/RevistaGobiernoYG/article/view/2321/2773>

- Matus, J. (2013). Derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. *Revista Chilena De Derecho Y Tecnología*, 2(1). <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2013.26959>
- Mieles, J., Macías, G. & Poveda, M. (2021). Desarrollo empresarial de las mipymes ecuatorianas: su evolución 2015-2020. *Revista Publicando*, 8(31), 320-337. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2253>
- Monsalve, D. y Gómez, J. (2020). *Transformación Digital: La gestión pública de la nueva era*. *Debates IESA*. abr-jun2021, vol. 25 Número 2. <http://www.debatesiesa.com/transformacion-digital-la-gestion-publica-dela-nueva-era/>
- Neill, D., y Cortez, L. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Machala. Ecuador: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>
- OCDE. (2019). *Índice de Gobierno Digital OCDE*. Repositorio OCDE. Obtenido de <https://www.oecd.org/gov/digital-government/digital-government-index2019-highlights-es.pdf>
- OEA (Consultado el 28 de septiembre del 2022). *Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad en las Américas*. Disponible en: [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia\\_egov.asp](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp)
- Okere, W. (2017). Treasury Management Policy and Improvement in Revenue Base in Nigeria. *Journal of Internet Banking and Commerce*, 22(3), 1-9. <https://www.icommercecentral.com/open-access/treasury-management-policy-and-improvement-in-revenue-base-in-nigeria.php?aid=86436>
- ONU. (2001-2018). *Encuestas E-Gobierno de la ONU. Instituciones públicas y gobierno digital*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Recuperado de: [www.publicadministration.un.org/es/research/un-e-government-surveys](http://www.publicadministration.un.org/es/research/un-e-government-surveys)
- Organization for Economic Cooperation and Development - OECD et al. (2020). *Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital*

- para una mejor reconstrucción.* OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f2fdced2-es>
- Oussous, A., Benjelloun, F., Lahcen, A., & Belfkih, S. (2018). Big Data technologies: A survey. *Journal of King Saud University-Computer and Information Sciences*, 30(4), 431-448. <https://doi.org/10.1016/j.jksuci.2017.06.001>
- Parella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Recuperado de: <https://issuu.com/originaledy/docs/metodologc3ada-de-lainvestigacic3b>
- Pedersen, J., & Wilkinson, A. (2018). The digital society and provision of welfare services. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 38(3/4), 194-209. <https://doi.org/10.1108/IJSSP-05-2017-0062>
- Pincay, K., & Sarabia, J. (2018). *Análisis de la eficiente gestión de tesorería—Disprovef.* Universidad de Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/33281>
- Pittaway, J., & Montazem, A. (2020). Know-how to lead digital transformation: The case of local governments. *Government Information Quarterly*, 37(4), 101474. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101474>
- Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. (2018). *Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-lapolitica-general-de-gobierno-decreto-supremo-n-056-2018-pcm-1651713-2/>
- Quenhua, A., & Oscar, P. (2019). *Gobierno Electrónico y su Implicara en la Gestión Pública en la Municipalidad Provincial de Yungay año 2016-2017*. Centro de Altos Estudios Nacionales-CAEN, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.13097/120>
- Real Academia Española. ([RAE], s/f). *Diccionario de la lengua española (23a ed.)*. <https://dle.rae.es/>
- Reátegui, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1). [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM. (2018, mayo 8). *Creación del Comité de Gobierno Digital*. Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 28 de septiembre

- del 2022, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/2951-119-2018-pcm>
- Rey, J. (2016). *Proceso integral de la actividad comercial 2*. Ediciones Paraninfo, SA.
- Riany, K. (2021). Influence of Electronic Administration on Public Service Delivery among State Agencies in Kenya. *European Journal of Business and Management Research*, 6(2), 39-43. <https://doi.org/10.24018/ejbmr.2021.6.2.712>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Málaga: Servicios Académicos intercontinentales S.L. <https://acervodigital educativo.mx/handle/acervodigital educativo/38528>
- Rodríguez, R., Rodríguez, D., Ramírez, S., Sosa, V., Serrano, K., & Velásquez, M. (2018). *Coeficiente de correlación de rango tau de Kendall*. Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/434619187/Coeficiente-de-Correlacionde-Rango-Tau-de-Kendall>
- Romero, J. (2017). Firma electrónica en el contexto del Gobierno Digital. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (143), 109-136. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/29866/29877>
- Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49–60. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Salazar, V. & Linares, A. (2021). *Gobierno digital y su influencia en la gestión de tesorería del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2021*. <https://hdl.handle.net/20500.12727/9397>
- Salirrosas, L., Guerra, A., Tuesta, J. y Álvarez, R. (2022). Gobierno digital y modernización en entidades públicas peruanas: revisión sistemática de literatura. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1376-1389. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.6>
- Sandoval, R. (2019). Gobierno abierto y transparencia en México: Estudio longitudinal 2015-2018. *Innovar*, 29(74), 115-131. <https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82097>
- Sanz, F. (2017). Grado de equivalencia entre la protección de los datos personales y el derecho de acceso a la información pública. *Revista de derecho*

(Valparaíso), (48), 135–163. <https://doi.org/10.4067/s0718-68512017000100135>

- Scholl, H. (2021). The Digital Government Reference Library (DGRL) and its potential formative impact on Digital Government Research (DGR). *Government Information Quarterly*, 38(4). <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0740624X21000496>
- Sidorova, A. (2017). E-Government: Increasing public participation the government of a state. *Public Administration (Electronic Report)*, 3, 87-103.
- Sigua, F., Campoverde, J., Pacheco, P., & Ochoa, D. (2019). Liquidez de los mercados accionarios latinoamericanos y su impacto en el crecimiento económico per-cápita. *Revista de Economía del Rosario*, 22(2), 371-392. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.8144>
- Toro, A., Gutiérrez, C, & Correa, L. (2020). Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 12(22), 71–102. <https://doi.org/10.22430/21457778.1235>
- Viega, M. (2010). *El desarrollo del Gobierno Electrónico en Uruguay*. <https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/me/article/view/34/28>
- We Are Social y Hootsuite (2020). *Digital 2020. Global Digital Overview. Essential insights into how people around the world use the internet, mobile devices, social media, and ecommerce*. <https://wearesocial.com/digital-2020>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

Tema: Gobierno digital y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad de Lurigancho, 2022. Autor: Br. Yanet Doris Bojorquez Crispin							
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			Escala y valores	Niveles y Rango
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable X: Gobierno digital				
			Dimensiones	Indicadores	Items		
¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022?	Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.	Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.	Identidad digital	- Identificación - Inclusión digital	1-2 3-4	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Siempre	Eficiente (68-80) Bueno (52-67) Regular (36-51) Deficiente (20-35)
			Prestación de servicios digitales	- Centrarse en los ciudadanos - Accesibilidad	5-6 7-8		
			Gobernanza de datos	- Datos - Infraestructura	9-10 11-12		
			Interoperabilidad	- Intercambio de datos - Interconexión	13-14 15-16		
			Seguridad digital	- Controles - Sistema de gestión de seguridad de información	17-18 19-20		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Y: Gestión de tesorería			Escala y valores	Niveles y Rango
			Dimensiones	Indicadores	Items		
¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de ingresos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022?	Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de ingresos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.	Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de ingresos de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.	Gestión de ingresos	- Determinación de los ingresos. - Recaudación de los ingresos.	1-4 5-6	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Siempre	Eficiente (55-64) Bueno (42-54) Regular (29-41) Deficiente (16-28)
			Gestión de liquidez.	- Disponibilidad de fondos. - Cuenta única del tesoro.	7-10 11-12		
¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022?	Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.	Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de liquidez de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.	Gestión de pago.	- Girado - Pagado	13-14 15-16		

¿En qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de pago de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022?	Determinar en qué medida el gobierno digital se relaciona con la gestión de pago de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.	Existe relación entre el gobierno digital y la gestión de pago de la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022.					
<b>Tipo y diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>	<b>Descriptiva</b>				
<b>TIPO:</b> Básico  <b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo  <b>NIVEL:</b> Correlacional  <b>ESTUDIO:</b> Descriptivo  <b>DISEÑO:</b> No experimental/ transversal.	<b>POBLACIÓN:</b> 298 trabajadores en el municipio.  <b>MUESTREO:</b> Probabilístico simple.  <b>TAMAÑO DE MUESTRA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 37 funcionarios del municipio con mayor relación laboral al área de Tesorería.</li> </ul>	<b>VARIABLE X:</b> Gobierno Digital  <b>TECNICA:</b> Encuesta  <b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario 20 ítems.  <b>VARIABLE Y:</b> Gestión de tesorería  <b>TÉCNICA:</b> Encuesta  <b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario de 16 ítems.	<b>ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA:</b> - Con estadígrafos, tablas de frecuencias y figuras. - Técnicas de nivel correlacional y de carácter cuantitativo.				

## Anexo 2: Matriz de operacionalización

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
<b>Gobierno digital</b>	El Decreto Legislativo N° 1412-2018, Ley de Gobierno Digital que señala que es el uso de forma estratégica de las tecnologías digitales y datos en la administración pública para crear valor público, creando un ecosistema de actores públicos, ciudadanos y otras partes interesadas que apoyan e implementan este tipo de iniciativas y actividades donde se diseña y crea servicios y contenidos digitales, así como de seguridad, respetando plenamente los derechos de los ciudadanos en un entorno digital.	Se medirá la variable gobierno digital aplicando un instrumento que consta de 5 dimensiones y 20 ítems: - Identidad digital - Prestación de servicios digitales - Gobernanza de datos - Interoperabilidad - Seguridad digital	Identidad digital	- Identificación	1-2	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Siempre
				- Inclusión digital	3-4	
			Prestación de servicios digitales	- Centrarse en los ciudadanos	5-6	
				- Accesibilidad	7-8	
			Gobernanza de datos	- Datos	9-10	
				- Infraestructura	11-12	
			Interoperabilidad	- Intercambio de datos	13-14	
				- Interconexión	15-16	
			Seguridad digital	- Controles	17-18	
				- Sistema de gestión de seguridad de información	19-20	
<b>Gestión de tesorería</b>	El DL N° 1441-2018 señala que es un proceso de gestión del departamento de recursos públicos de toda organización y que afecta la adecuada conducción de los fondos públicos, en relación con los ingresos, liquidez y pagos sobre la base del flujo de caja.	Se medirá la variable gestión de tesorería aplicando un instrumento que consta de 3 dimensiones y 16 ítems: - Gestión de ingresos. - Gestión de liquidez. - Gestión de pagos.	Gestión de ingreso	- Determinación de los ingresos.	1-4	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Siempre
				- Recaudación de los ingresos.	5-6	
			Gestión de liquidez.	- Disponibilidad de fondos.	7-10	
				- Cuenta única del tesoro.	11-12	
			Gestión de pagos.	- Girado	13-14	
				- Pagado	15-16	

### ANEXO 3: Instrumentos de recolección de datos

#### CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE LURIGANCHO CHOSICA

La encuesta es anónima, y forma parte de un proyecto de investigación. Tiene por finalidad el acopio de información acerca de Gobierno Digital. Por favor, responda con sinceridad.

**Instrucciones:** A continuación, encontrará Usted preguntas sobre gobierno digital. Lea cada una con mucha atención; luego, seleccione la mejor alternativa que Usted considere. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con honestidad.

**Opciones de respuesta:**

(1) Nunca    (2) Casi nunca    (3) A veces    (4) Siempre

ITEMS		OPCIONES DE RESPUESTA			
		1	2	3	4
<b>Gobierno Digital</b>					
<b>Dimensión 1: Identidad digital</b>	<b>Identificación</b>				
	01	¿En qué medida considera Ud. que los documentos digitales ingresados en la municipalidad utilizan un proceso de registro y emisión de identificación digital?			
	02	¿Considera Usted que las citas electrónicas para mesa de partes, seguimiento de expedientes y otros son seguros y permiten una identificación digital?			
	<b>Inclusión digital</b>				
	03	¿En qué medida cree Usted que las plataformas digitales que tiene la municipalidad permiten la inserción de todos en la sociedad, como personas con discapacidad y/o personas de bajos recursos?			
	04	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad realiza campañas de alfabetización digital a la ciudadanía, explicando las funcionalidades del servicio digital que utiliza?			
<b>Dimensión 2: Prestación de servicios digitales</b>	<b>Centrarse en los ciudadanos</b>				
	05	¿En qué medida Usted considera que los servicios digitales que ofrece actualmente la Municipalidad satisfacen sus demandas y/o necesidades como ciudadano?			
	06	¿Con qué frecuencia considera Usted que el diseño y configuración de los servicios digitales en la municipalidad			

		cumplen con lo estipulado por ley protegiendo los derechos de los ciudadanos?				
	<b>Accesibilidad</b>					
	07	¿En qué medida cree Usted que los servicios digitales brindados por la Municipalidad pueden ser accedidos por diferentes aplicativos tecnológicos como email, whatsapp, Google meet entre otros?				
	08	¿En qué medida considera Usted que el portal digital único de acceso a los servicios e información de la municipalidad es efectivo?				
<b>Dimensión 3: Gobernanza de datos</b>	<b>Datos</b>					
	09	¿Considera Usted que la municipalidad utiliza apropiadamente los datos recopilados de los usuarios?				
	10	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad tiene información de datos actualizado?				
	<b>Infraestructura</b>					
	11	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad cuenta con una infraestructura digital amigable en sus servicios virtuales ofrecidos a la ciudadanía?				
	12	¿Cree Usted que la infraestructura tecnológica que utiliza la municipalidad es idónea y transparente para el ciudadano?				
<b>Dimensión 4: Interoperabilidad</b>	<b>Intercambio de datos</b>					
	13	¿Con qué frecuencia considera Usted que, la municipalidad como órgano de gobierno intercambia su base de datos con otras instituciones públicas?				
	14	¿En qué medida considera Usted que el uso de documentos digitales permite la aceleración en los trámites administrativos municipales?				
	<b>Interconexión</b>					
	15	¿Con qué frecuencia la Municipalidad está interconectada con otras instituciones para poder resolver los trámites que efectúan los usuarios?				
	16	¿Si la municipalidad cuenta con interconexión digital con otras instituciones de regiones distantes, considera Usted que produce ahorro en tiempo y dinero al ciudadano?				
<b>Dimensión 5: Seguridad digital</b>	<b>Controles</b>					
	17	¿En qué medida cree Usted que, los mecanismos de ciberseguridad de la municipalidad resultan efectivos en la protección de los datos del usuario?				
	18	¿En qué medida considera Usted que la municipalidad cumple con las normas del marco de seguridad y confianza digital?				
	<b>Sistema de gestión de seguridad de información</b>					
	19	¿En qué medida la municipalidad realiza un monitoreo de sus sistemas informáticos a través de estándares de ciberseguridad?				
	20	¿Con qué frecuencia considera que el portal digital de la municipalidad implementa un conjunto de procesos para				

		gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, enfocándose en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información minimizando a la vez los riesgos de seguridad de la información?				
--	--	---	--	--	--	--

**¡Muy amable por su cooperación!**

## CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE GESTIÓN DE TESORERÍA EN EL MUNICIPIO DE LURIGANCHO CHOSICA

**Instrucciones:** A continuación, encontrará Usted preguntas sobre la gestión de tesorería. Lea cada una con mucha atención; luego, seleccione la mejor alternativa que Usted considere. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con honestidad.

**Opciones de respuesta:**

(1) Nunca    (2) Casi nunca    (3) A veces    (4) Siempre

ITEMS		OPCIONES DE RESPUESTA				
Gestión de tesorería		1	2	3	4	
<b>Dimensión 1: Gestión de ingresos</b>	<b>Determinación de los ingresos</b>					
	01	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos para las operaciones de ingresos se realizan de manera eficiente?				
	02	¿En qué medida, considera Usted que los registros de las operaciones de ingresos son trabajados bajo los lineamientos del municipio?				
	03	¿Considera Usted que la forma tradicional de registrar la información de ingresos dificulta llevar un control adecuado, en línea?				
	04	¿En qué medida cree Usted que, el servicio de atención en la caja - ventanilla es deficiente por existir solo 02 cajas?				
	<b>Recaudación de los ingresos</b>					
	05	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos en las operaciones de cobros en la caja se realizan de manera eficiente?				
06	¿Considera Usted que al existir en tesorería un registro sistematizado diario de las operaciones de ingresos, permitirá mejorar la elaboración de comprobantes, así como la información de su contenido para un mayor control?					
<b>Dimensión 2: Gestión de liquidez</b>	<b>Disponibilidad de fondos</b>					
	07	¿Las transferencias de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) se realizan de forma discontinua por falta de seguimiento y control de estos?				
	08	¿Debería existir un registro de operaciones no revertidas al tesoro para determinar la disponibilidad de los fondos?				
	09	¿Considera Usted que se puede contar con la disponibilidad de saldos disponibles en las cuentas del municipio?				
10	¿Si existiera información actualizada en los sistemas de administración ayudaría a realizar un mejor análisis de los					

		montos que deben ser trasladadas a la CUT?				
	<b>Cuenta única del tesoro público</b>					
	11	¿Considera Usted que, de existir un registro de operaciones pendientes por devolver a los interesados mediante solicitud, ayudaría a determinar el saldo que debe ser transferido a la CUT?				
	12	¿En qué medida considera Usted que es dificultoso cumplir con los plazos de transferencia de fondos a la CUT de acuerdo a las disposiciones del MEF?				
<b>Dimensión 3: Gestión de pagos</b>	<b>Girado</b>					
	13	¿Considera Usted que, de existir un registro sistematizado de documentos girados en general, permitiría realizar un seguimiento?				
	14	¿En qué medida considera Usted que, si la información de los expedientes girados se encontrarían articulados, permitiría el acceso a los responsables de giros para un mejor control de sus registros?				
	<b>Pagado</b>					
	15	¿En qué medida considera Usted importante, la existencia de un registro de expedientes girados con cheques, para así evitar, se vuelva a girar por encontrarse vencido?				
	16	¿En qué medida considera Usted que al encontrarse articulada la información de los pagos, se evita la duplicidad de registro en sus diferentes controles?				

**¡Muy amable por su cooperación!**

#### ANEXO 4: Cálculo de la muestra

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

Donde:

- $n$  = Tamaño de la muestra
- $N$  = 298 tamaño de la población
- $Z$  = 1.95996 nivel de confianza
- $p$  = 0.5 probabilidad de éxito (proporción esperada)
- $q$  = 0.5 probabilidad de fracaso
- $e$  = 0.05 error de muestreo

$$n = \frac{(1.95996)^2 (298) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (298-1) + (1.95996)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 37$$

## ANEXO 5: Matriz de base de datos

### VARIABLE I: GOBIERNO DIGITAL

Nº	DIMENSIÓN 1: Identidad digital				DIMENSIÓN 2: Prestación de servicios digitales				DIMENSIÓN 3: Gobernanza de datos				DIMENSIÓN 4: Interoperabilidad				DIMENSIÓN 5: Seguridad digital			
	1.- ¿En qué medida consideran Ud. que los documentos digitales ingresados en la municipalidad utilizan un proceso de registro y emisión de identificación digital?	2.- ¿Considera usted que las citadas electrónicas para mesa de partes, seguimiento de expedientes y otros son seguros y permiten una identificación digital?	3.- ¿En qué medida cree usted que las plataformas digitales que tiene la municipalidad permiten la inserción de todos en la sociedad, como personas con discapacidad y/o personas de bajo recurso?	4.- ¿Cón que frecuencia considera usted que la municipalidad realiza campañas de alfabetización digital a la ciudadanía, explicando las funcionalidades del servicio digital que utiliza?	5.- ¿En qué medida usted considera que los servicios digitales que ofrece actualmente la Municipalidad satisfacen sus demandas y/o necesidades como ciudadano?	6.- ¿Cón qué frecuencia usted que el diseño y configuración de los servicios digitales en la municipalidad cumplen con los estándares por ley protegiendo los derechos de los ciudadanos?	7.- ¿En qué medida cree usted que los servicios digitales brindados por la Municipalidad pueden ser accedidos por diferentes aplicativos tecnológicos como email, what s app, -google meet entre otros?	8.- ¿En qué medida consideran Ud. que el único de acceso a los servicios e información de la municipalidad es efectivo?	9.- ¿Cónsidera usted que la municipalidad utiliza apropiadamente los datos de los usuarios?	10.- ¿Cón qué frecuencia considera usted que la municipalidad tiene información de datos actualizada?	11.- ¿Cón qué frecuencia considera usted que la municipalidad cuenta con una infraestructura digital amigable en sus servicios virtuales o físicos a la ciudadanía?	12.- ¿Cree usted que la infraestructura tecnológica que utiliza la municipalidad es idónea y transparente para el ciudadano?	13.- ¿Cón qué frecuencia consideran Ud. que el municipio alid ad de gob ierno intercambia la su base de datos con otros instancias públicas?	14.- ¿En qué medida considera Ud. que el uso de documentos digitales para poder acelerar en los trámites que administran los usuarios?	15.- ¿Cón qué frecuencia la Municipalidad está interconectada con otras instituciones para poder resolver los trámites que administran los usuarios?	16.- ¿Si la municipalidad cuenta con interconexión digital con otras instancias, distantes, consideramos que la aceleración de los trámites que administran los usuarios?	17.- ¿En qué medida cree usted que, los mecanismos de ciberseguridad de la municipalidad son efectivos en la protección de los datos del usuario?	18.- ¿En qué medida consideran Ud. que la municipalidad cumple con las normas del marco de seguridad y confianza digital?	19.- ¿En qué medida la municipalidad realiza un monitoreo de sus sistemas a través de estándares de ciberseguridad?	20.- ¿Cón qué frecuencia considera que el portal digital de la municipalidad implementa un conjunto de procesos para gestionar el eficientemente la accesibilidad de la información, enfocado en la confidencialidad y disponibilidad de los datos e información?
1	3	2	1	1	2	4	3	2	4	3	3	2	2	2	1	3	4	3		
2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3		
3	3	4	4	3	1	3	1	3	4	3	3	3	4	4	1	4	4	3		
4	3	3	2	2	3	2	3	3	4	2	3	4	2	2	3	3	2	3		
5	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3		
6	2	2	1	1	2	3	2	1	4	2	2	2	2	4	1	3	3	3		
7	4	4	4	2	4	3	2	3	4	3	3	4	4	3	4	1	4	2		
8	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4		
9	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
10	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3		
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
12	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	3	3		
13	4	4	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	2	4	2	4	3	3		
14	4	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	1	4	2	4	3	3		
15	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3		
16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	4	3	4	4	4		
17	3	3	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	3	4	3	4	3	3		
18	2	2	2	2	2	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2		
19	4	4	4	2	3	4	2	3	3	2	1	2	1	3	1	1	4	3		
20	3	3	4	1	4	4	2	2	3	2	2	2	1	4	1	3	3	3		
21	4	2	1	2	3	4	4	2	2	1	3	3	4	3	2	4	3	3		
22	4	3	3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3		
23	2	2	1	1	2	2	2	2	3	2	3	2	2	4	1	2	4	2		
24	4	4	4	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3		
25	3	3	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	4	1	4	4	2		
26	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4	2	2		
27	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	4	4	4	1	1		
28	3	3	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	1		
29	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1		
30	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3		
31	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	1	4	3	4	4	4		
32	4	4	2	2	2	2	3	3	2	1	2	1	1	4	1	4	2	2		
33	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3		
34	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1		
35	3	3	1	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
36	3	4	3	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	4	3	3		
37	4	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	4	2	3	3	2		

## VARIABLE II: GESTIÓN DE TESORERÍA

Nº	DIMENSIÓN 1: Gestión de ingresos						DIMENSIÓN 2: Gestión de liquidez						DIMENSIÓN 3: Gestión de pago				
	1.- ¿C o nsid era U st ed que lo s p roced imie ntos e st ab lecid os p ara las o p erac ión es de i n g resos se r ealiz an de m ane ra e f icie nt e?	2.- ¿E n que m ed id a, co nsid era U st ed que lo s r egist ros de las o p erac ión es de i n g resos s on t rab ajad os b ajo los l i neam ien tos d el m unicip io?	3.- ¿C o nsid era U st ed que la f orma t rad icional de r egist rar la i n f or mación de i n g resos d if icult a l levar u n co nt rol a d e cu ad o, e n l ínea?	4.- ¿E n que m ed id a cree U st ed que, el s ervicio de a t en ción e n la c aja - v en t an illa es d e f icie nt e p or e xist ir s o lo u z c ajas?	5.- ¿C o nsid era U st ed que lo s p roced imie ntos e st ab lecid os e n las o p erac ión es de c o b ros e n la c aja se r ealiz an de m ane ra e f icie nt e?	6.- ¿C o nsid era U st ed que a l e xist ir e n t esor ería u n r egist ro s ist emat iz ad o d iario de las o p erac ión es de i n g resos, p ermit irá m e jorar la e t ap a de c o m p ro b an tes, a s í co m o la i n f or mación de su co nt enid o p ara u n m ay or co nt rol?	7.- ¿Las t ran sfer encias de f ondos a la C uen ta Ú nica d el T esor e P ú blico (CUT) se r ealiz an de f orma d isco nt inua p or f alt a de s egu im ien to y co nt rol de e st os?	8.- ¿D eber ía e xist ir u n r egist ro de o p erac ión es no r evert id as al t esor e para d et er m inar la d ispo nib ilid ad de los f ondos?	9.- ¿C o nsid era U st ed que se p uede co n tar co n la d ispo nib ilid ad de sald os d ispo nibles e n las cuen tas d el m unicip io?	10.- ¿S í e xist iría i n f or mación a ct ual iz ad a e n los s ist emas de a d m inist rac ión a y u d ar ía a r ealiz ar u n m e jor a n á lisis de los m on tos que d ebe n s er t raslad ad as a la CUT?	11.- ¿C o nsid era U st ed que, d e e xist ir u n r egist ro de o p erac ión es p end ien tes p or d evo lver a los i n t eresados e m ed ian t e s o líc it u d, a y u d ar ía a d et er m inar el sald o que d ebe s er t rasfer id o a la CUT?	12.- ¿E n que m ed id a co nsid era U st ed que es d if icult o s o cump lir co n los p laz os de t ran sfer encia de f ondos a la CUT de a cuerdo a las d ispo sición es d el M EF?	13.- ¿C o nsid era U st ed que, d e e xist ir u n r egist ro s ist emat iz ad o de d o c u m e n t os g ir ad os e n g e n eral, p ermit iría r ealiz ar u n s egu im ien to?	14.- ¿E n que m ed id a co nsid era U st ed que, si la i n f or mación de los e xped ien tes g ir ad os se e nco n t r ar ía a r t icul ad o s, p ermit iría a l a cceso a los r esp on sables de g ir os para u n m e jor co nt rol de su r egist ro?	15.- ¿E n que m ed id a co nsid era U st ed i m p o r t an t e, la e xist encia de u n r egist ro de e xped ien tes g ir ad os co n c heques, p ara a s í e v it ar, se v uelva a g ir ar p o r e nco n t rarse v en cid o?	16.- ¿E n que m ed id a co nsid era U st ed que al e nco n t rarse a r t icul ad a la i n f or mación de los p ag os, se e v it a la d up l icad a d e r egist ro e n sus d if eren tes co nt ro les?	
1	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
2	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4
3	3	2	4	4	4	2	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4
4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4
5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
6	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4
7	4	4	3	2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
9	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4
10	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4
11	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	4	4	1	3	3	4	4	2	3	2	4	3	4	4	4	4	4
13	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3
14	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
15	4	4	1	3	3	4	4	1	3	1	4	3	1	3	4	1	4
16	3	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17	3	2	2	3	3	4	4	4	1	2	4	4	4	4	4	4	2
18	4	4	3	2	4	4	4	3	4	1	4	4	3	4	4	2	4
19	4	3	2	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	2
20	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4
21	4	3	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22	4	3	3	3	3	4	4	1	2	4	4	3	2	3	3	4	4
23	3	3	3	3	3	3	3	1	4	4	3	3	1	3	4	4	4
24	2	2	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
25	3	4	2	1	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4
26	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
27	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3
29	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
30	4	1	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	4	4
31	3	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	4	3	4	4	4	4
32	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
33	4	4	1	3	3	4	4	3	4	3	4	4	2	4	4	3	3
34	4	4	3	3	4	4	4	1	4	4	4	4	3	4	4	4	4
35	3	4	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4
36	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	3
37	3	3	3	4	3	3	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4

## ANEXO 6: Juicio de expertos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GOBIERNO DIGITAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Identidad digital</b>							
1.	¿En qué medida considera Ud. que los documentos digitales ingresados en la municipalidad utilizan un proceso de registro y emisión de identificación digital?	X		X		X		
2.	¿Considera Usted que las citas electrónicas para mesa de partes, seguimiento de expedientes y otros son seguros y permiten una identificación digital?	X		X		X		
3.	¿En qué medida cree Usted que las plataformas digitales que tiene la municipalidad permiten la inserción de todos en la sociedad, como personas con discapacidad y/o personas de bajos recursos?	X		X		X		
4.	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad realiza campañas de alfabetización digital a la ciudadanía, explicando las funcionalidades del servicio digital que utiliza?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Prestación de servicios digitales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5.	¿En qué medida Usted considera que los servicios digitales que ofrece actualmente la Municipalidad satisfacen sus demandas y/o necesidades como ciudadano?	X		X		X		
6.	¿Con qué frecuencia considera Usted que el diseño y configuración de los servicios digitales en la municipalidad cumplen con lo estipulado por ley protegiendo los derechos de los ciudadanos?	X		X		X		
7.	¿En qué medida cree Usted que los servicios digitales brindados por la Municipalidad pueden ser accedidos por diferentes aplicativos tecnológicos como email, whatsapp, Google meet entre otros?	X		X		X		
8.	¿En qué medida considera Usted que el portal digital único de acceso a los servicios e información de la municipalidad es efectivo?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Gobernanza de datos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9.	¿Considera Usted que la municipalidad utiliza apropiadamente los datos recopilados de los usuarios?	X		X		X		
10.	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad tiene información de datos actualizado?	X		X		X		
11.	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad cuenta con una infraestructura digital amigable en sus servicios virtuales ofrecidos a la ciudadanía?	X		X		X		
12.	¿Cree Usted que la infraestructura tecnológica que utiliza la municipalidad es idónea y transparente para el ciudadano?	X		X		X		

<b>Dimensión 4: Interoperabilidad</b>		Si	No	Si	No	Si	No
13.	¿Con qué frecuencia considera Usted que, la municipalidad como órgano de gobierno intercambia su base de datos con otras instituciones públicas?	X		X		X	
14.	¿En qué medida considera Usted que el uso de documentos digitales permite la aceleración en los trámites administrativos municipales?	X		X		X	
15.	¿Con qué frecuencia la Municipalidad está interconectada con otras instituciones para poder resolver los trámites que efectúan los usuarios?	X		X		X	
16.	¿Si la municipalidad cuenta con interconexión digital con otras instituciones de regiones distantes, considera Usted que produce ahorro en tiempo y dinero al ciudadano?	X		X		X	
<b>Dimensión 5: Seguridad digital</b>		Si	No	Si	No	Si	No
17.	¿En qué medida cree Usted que, los mecanismos de ciberseguridad de la municipalidad resultan efectivos en la protección de los datos del usuario?	X		X		X	
18.	¿En qué medida considera Usted que la municipalidad cumple con las normas del marco de seguridad y confianza digital?	X		X		X	
19.	¿En qué medida la municipalidad realiza un monitoreo de sus sistemas informáticos a través de estándares de ciberseguridad?	X		X		X	
20.	¿Con qué frecuencia considera que el portal digital de la municipalidad implementa un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, enfocándose en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información minimizando a la vez los riesgos de seguridad de la información?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mgtr. Giuliana Judith Vera Vargas      **DNI: 40564243**

**Especialidad del validador:** Administración de la Educación.

**21 de octubre del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 -----  
**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE TESORERÍA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Gestión de ingresos</b>							
1.	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos para las operaciones de ingresos se realizan de manera eficiente?	X		X		X		
2.	¿En qué medida, considera Usted que los registros de las operaciones de ingresos son trabajados bajo los lineamientos del municipio?	X		X		X		
3.	¿Considera Usted que la forma tradicional de registrar la información de ingresos dificulta llevar un control adecuado, en línea?	X		X		X		
4.	¿En qué medida cree Usted que, el servicio de atención en la caja - ventanilla es deficiente por existir solo 02 cajas?	X		X		X		
5.	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos en las operaciones de cobros en la caja se realizan de manera eficiente?							
6.	¿Considera Usted que al existir en tesorería un registro sistematizado diario de las operaciones de ingresos, permitirá mejorar la elaboración de comprobantes, así como la información de su contenido para un mayor control?							
	<b>Dimensión 2: Gestión de liquidez</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7.	¿Las transferencias de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) se realizan de forma discontinua por falta de seguimiento y control de estos?	X		X		X		
8.	¿Debería existir un registro de operaciones no revertidas al tesoro para determinar la disponibilidad de los fondos?	X		X		X		
9.	¿Considera Usted que se puede contar con la disponibilidad de saldos disponibles en las cuentas del municipio?	X		X		X		
10.	¿Si existiera información actualizada en los sistemas de administración ayudaría a realizar un mejor análisis de los montos que deben ser trasladadas a la CUT?							
11.	¿Considera Usted que, de existir un registro de operaciones pendientes por devolver a los interesados mediante solicitud, ayudaría a determinar el saldo que debe ser transferido a la CUT?							
12.	¿En qué medida considera Usted que es dificultoso cumplir con los plazos de transferencia de fondos a la CUT de acuerdo a las disposiciones del MEF?							
	<b>Dimensión 3: Gestión de pagos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13.	¿Considera Usted que, de existir un registro sistematizado de documentos girados en general, permitiría realizar un seguimiento?	X		X		X		
14.	¿En qué medida considera Usted que, si la información de los expedientes girados se encontrarían articulados, permitiría el acceso a los responsables de giros para un mejor control de sus registros?	X		X		X		

15.	¿En qué medida considera Usted importante, la existencia de un registro de expedientes girados con cheques, para así evitar, se vuelva a girar por encontrarse vencido?	X		X		X		
16.	¿En qué medida considera Usted que al encontrarse articulada la información de los pagos, se evita la duplicidad de registro en sus diferentes controles?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Mgtr. Giuliana Judith Vera Vargas**

**DNI: 40564243**

**Especialidad del validador: Administración de la Educación.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**21 de octubre del 2022**



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GOBIERNO DIGITAL**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Dimensión 1: Identidad digital</b>								
1.	¿En qué medida considera Ud. que los documentos digitales ingresados en la municipalidad utilizan un proceso de registro y emisión de identificación digital?	X		X		X		
2.	¿Considera Usted que las citas electrónicas para mesa de partes, seguimiento de expedientes y otros son seguros y permiten una identificación digital?	X		X		X		
3.	¿En qué medida cree Usted que las plataformas digitales que tiene la municipalidad permiten la inserción de todos en la sociedad, como personas con discapacidad y/o personas de bajos recursos?	X		X		X		
4.	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad realiza campañas de alfabetización digital a la ciudadanía, explicando las funcionalidades del servicio digital que utiliza?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Prestación de servicios digitales</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5.	¿En qué medida Usted considera que los servicios digitales que ofrece actualmente la Municipalidad satisfacen sus demandas y/o necesidades como ciudadano?	X		X		X		
6.	¿Con qué frecuencia considera Usted que el diseño y configuración de los servicios digitales en la municipalidad cumplen con lo estipulado por ley protegiendo los derechos de los ciudadanos?	X		X		X		
7.	¿En qué medida cree Usted que los servicios digitales brindados por la Municipalidad pueden ser accedidos por diferentes aplicativos tecnológicos como email, whatsapp, Google meet entre otros?	X		X		X		
8.	¿En qué medida considera Usted que el portal digital único de acceso a los servicios e información de la municipalidad es efectivo?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Gobernanza de datos</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9.	¿Considera Usted que la municipalidad utiliza apropiadamente los datos recopilados de los usuario?	X		X		X		
10.	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad tiene información de datos actualizado?	X		X		X		
11.	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad cuenta con una infraestructura digital amigable en sus servicios virtuales ofrecidos a la ciudadanía?	X		X		X		

12.	¿Cree Usted que la infraestructura tecnológica que utiliza la municipalidad es idónea y transparente para el ciudadano?	X		X		X	
<b>Dimensión 4: Interoperabilidad</b>		Si	No	Si	No	Si	No
13.	¿Con qué frecuencia considera Usted que, la municipalidad como órgano de gobierno intercambia su base de datos con otras instituciones públicas?	X		X		X	
14.	¿En qué medida considera Usted que el uso de documentos digitales permite la aceleración en los trámites administrativos municipales?	X		X		X	
15.	¿Con qué frecuencia la Municipalidad está interconectada con otras instituciones para poder resolver los trámites que efectúan los usuarios?	X		X		X	
16.	¿Si la municipalidad cuenta con interconexión digital con otras instituciones de regiones distantes, considera Usted que produce ahorro en tiempo y dinero al ciudadano?	X		X		X	
<b>Dimensión 5: Seguridad digital</b>		Si	No	Si	No	Si	No
17.	¿En qué medida cree Usted que, los mecanismos de ciberseguridad de la municipalidad resultan efectivos en la protección de los datos del usuario?	X		X		X	
18.	¿En qué medida considera Usted que la municipalidad cumple con las normas del marco de seguridad y confianza digital?	X		X		X	
19.	¿En qué medida la municipalidad realiza un monitoreo de sus sistemas informáticos a través de estándares de ciberseguridad?	X		X		X	
20.	¿Con qué frecuencia considera que el portal digital de la municipalidad implementa un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, enfocándose en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información minimizando a la vez los riesgos de seguridad de la información?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mgr. Lidia GLadys Barreto Gonzales

DNI: 07673193

Especialidad del validador: Maestría en Gestión Pública.

21 de octubre del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE TESORERÍA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Dimensión 1: Gestión de ingresos</b>								
1.	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos para las operaciones de ingresos se realizan de manera eficiente?	X		X		X		
2.	¿En qué medida, considera Usted que los registros de las operaciones de ingresos son trabajados bajo los lineamientos del municipio?	X		X		X		
3.	¿Considera Usted que la forma tradicional de registrar la información de ingresos dificulta llevar un control adecuado, en línea?	X		X		X		
4.	¿En qué medida cree Usted que, el servicio de atención en la caja -ventanilla es deficiente por existir solo 02 cajas?	X		X		X		
5.	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos en las operaciones de cobros en la caja se realizan de manera eficiente?							
6.	¿Considera Usted que al existir en tesorería un registro sistematizado diario de las operaciones de ingresos, permitirá mejorar la elaboración de comprobantes, así como la información de su contenido para un mayor control?							
<b>Dimensión 2: Gestión de liquidez</b>								
7.	¿Las transferencias de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) se realizan de forma discontinua por falta de seguimiento y control de estos?	X		X		X		
8.	¿Debería existir un registro de operaciones no revertidas al tesoro para determinar la disponibilidad de los fondos?	X		X		X		
9.	¿Considera Usted que se puede contar con la disponibilidad de saldos disponibles en las cuentas del municipio?	X		X		X		
10.	¿Si existiera información actualizada en los sistemas de administración ayudaría a realizar un mejor análisis de los montos que deben ser trasladadas a la CUT?							
11.	¿Considera Usted que, de existir un registro de operaciones pendientes por devolver a los interesados mediante solicitud, ayudaría a determinar el saldo que debe ser transferido a la CUT?							
12.	¿En qué medida considera Usted que es dificultoso cumplir con los plazos de transferencia de fondos a la CUT de acuerdo a las disposiciones del MEF?							
<b>Dimensión 3: Gestión de pago</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	

13.	¿Considera Usted que, de existir un registro sistematizado de documentos girados en general, permitiría realizar un seguimiento?	X		X		X	
14.	¿En qué medida considera Usted que, si la información de los expedientes girados se encontrarían articulados, permitiría el acceso a los responsables de giros para un mejor control de sus registros?	X		X		X	
15.	¿En qué medida considera Usted importante, la existencia de un registro de expedientes girados con cheques, para así evitar, se vuelva a girar por encontrarse vencido?	X		X		X	
16.	¿En qué medida considera Usted que al encontrarse articulada la información de los pagos, se evita la duplicidad de registro en sus diferentes controles?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mgtr. Lidia GLadys Barreto Gonzales      DNI: 07673193

Especialidad del validador: Maestría en Gestión Pública.

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

21 de octubre del 2022

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GOBIERNO DIGITAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Identidad digital</b>							
1	¿En qué medida considera Ud. que los documentos digitales ingresados en la municipalidad utilizan un proceso de registro y emisión de identificación digital?	X		X		X		
2	¿Considera Usted que las citas electrónicas para mesa de partes, seguimiento de expedientes y otros son seguros y permiten una identificación digital?	X		X		X		
3	¿En qué medida cree Usted que las plataformas digitales que tiene la municipalidad permiten la inserción de todos en la sociedad, como personas con discapacidad y/o personas de bajos recursos?	X		X		X		
4	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad realiza campañas de alfabetización digital a la ciudadanía, explicando las funcionalidades del servicio digital que utiliza?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Prestación de servicios digitales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿En qué medida Usted considera que los servicios digitales que ofrece actualmente la Municipalidad satisfacen sus demandas y/o necesidades como ciudadano?	X		X		X		
6	¿Con qué frecuencia considera Usted que el diseño y configuración de los servicios digitales en la municipalidad cumplen con lo estipulado por ley protegiendo los derechos de los ciudadanos?	X		X		X		
7	¿En qué medida cree Usted que los servicios digitales brindados por la Municipalidad pueden ser accedidos por diferentes aplicativos tecnológicos como email, whatsapp, Google meet entre otros?	X		X		X		
8	¿En qué medida considera Usted que el portal digital único de acceso a los servicios e información de la municipalidad es efectivo?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Gobernanza de datos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Considera Usted que la municipalidad utiliza apropiadamente los datos recopilados de los usuario?	X		X		X		
10	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad tiene información de datos actualizado?	X		X		X		
11	¿Con qué frecuencia considera Usted que la municipalidad cuenta con una infraestructura digital amigable en sus servicios virtuales ofrecidos a la ciudadanía?	X		X		X		
12	¿Cree Usted que la infraestructura tecnológica que utiliza la municipalidad es idónea y transparente para el ciudadano?	X		X		X		
	<b>Dimensión 4: Interoperabilidad</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	

13	¿Con qué frecuencia considera Usted que, la municipalidad como órgano de gobierno intercambia su base de datos con otras instituciones públicas?	X		X		X		
14	¿En qué medida considera Usted que el uso de documentos digitales permite la aceleración en los trámites administrativos municipales?	X		X		X		
15	¿Con qué frecuencia la Municipalidad está interconectada con otras instituciones para poder resolver los trámites que efectúan los usuarios?	X		X		X		
16	¿Si la municipalidad cuenta con interconexión digital con otras instituciones de regiones distantes, considera Usted que produce ahorro en tiempo y dinero al ciudadano?	X		X		X		
	<b>Dimensión 5: Seguridad digital</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
17	¿En qué medida cree Usted que, los mecanismos de ciberseguridad de la municipalidad resultan efectivos en la protección de los datos del usuario?	X		X		X		
18	¿En qué medida considera Usted que la municipalidad cumple con las normas del marco de seguridad y confianza digital?	X		X		X		
19	¿En qué medida la municipalidad realiza un monitoreo de sus sistemas informáticos a través de estándares de ciberseguridad?	X		X		X		
20	¿Con qué frecuencia considera que el portal digital de la municipalidad implementa un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, enfocándose en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información minimizando a la vez los riesgos de seguridad de la información?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Galindo Heredia, José Antonio

**DNI:** 43251422

**Especialidad del validador:** Doctor en Educación

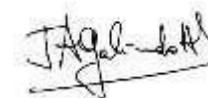
**21 de octubre del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE TESORERÍA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Gestión de ingresos</b>							
1	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos para las operaciones de ingresos se realizan de manera eficiente?	X		X		X		
2	¿En qué medida, considera Usted que los registros de las operaciones de ingresos son trabajados bajo los lineamientos del municipio?	X		X		X		
3	¿Considera Usted que la forma tradicional de registrar la información de ingresos dificulta llevar un control adecuado, en línea?	X		X		X		
4	¿En qué medida cree Usted que, el servicio de atención en la caja - ventanilla es deficiente por existir solo 02 cajas?	X		X		X		
5	¿Considera Usted que los procedimientos establecidos en las operaciones de cobros en la caja se realizan de manera eficiente?							
6	¿Considera Usted que al existir en tesorería un registro sistematizado diario de las operaciones de ingresos, permitirá mejorar la elaboración de comprobantes, así como la información de su contenido para un mayor control?							
	<b>Dimensión 2: Gestión de liquidez</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Las transferencias de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) se realizan de forma discontinua por falta de seguimiento y control de estos?	X		X		X		
8	¿Debería existir un registro de operaciones no revertidas al tesoro para determinar la disponibilidad de los fondos?	X		X		X		
9	¿Considera Usted que se puede contar con la disponibilidad de saldos disponibles en las cuentas del municipio?	X		X		X		
10	¿Si existiera información actualizada en los sistemas de administración ayudaría a realizar un mejor análisis de los montos que deben ser trasladadas a la CUT?							
11	¿Considera Usted que, de existir un registro de operaciones pendientes por devolver a los interesados mediante solicitud, ayudaría a determinar el saldo que debe ser transferido a la CUT?							
12	¿En qué medida considera Usted que es dificultoso cumplir con los plazos de transferencia de fondos a la CUT de acuerdo a las disposiciones del MEF?							
	<b>Dimensión 3: Gestión de pagos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	¿Considera Usted que, de existir un registro sistematizado de documentos girados en general, permitiría realizar un seguimiento?	X		X		X		
14	¿En qué medida considera Usted que, si la información de los expedientes girados se encontrarían articulados, permitiría el acceso a los responsables de giros para un mejor control de sus registros?	X		X		X		

15	¿En qué medida considera Usted importante, la existencia de un registro de expedientes girados con cheques, para así evitar, se vuelva a girar por encontrarse vencido?	X		X		X		
16	¿En qué medida considera Usted que al encontrarse articulada la información de los pagos, se evita la duplicidad de registro en sus diferentes controles?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Galindo Heredia, José Antonio

**DNI:** 43251422

**Especialidad del validador:** Doctor en Educación

**21 de octubre del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**

## ANEXO 7: Declaración de originalidad

### Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, **BOJORQUEZ CRISPÍN Yanet Doris**, egresada de la Escuela de Posgrado Gestión Pública de la Universidad César Vallejo - ATE VITARTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al artículo de revisión de la tesis titulada: "GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DE LURIGANCHO, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el artículo de revisión de tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.



En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 04 de diciembre del 2022

BOJORQUEZ CRISPIN, Yanet Doris	
DNI: 09760963	
ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-1378-1139">0000-0002-1378-1139</a>	

## ANEXO 8: Autorización de la entidad

**POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 27 de octubre del 2022

Señor (a):  
Dr. Víctor Castillo Sánchez  
Alcalde  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

NR de Carta : 222 - 2022 - UCV - VA - EPG - F03L03/J  
Asunto : Solicita autorización para realizar investigación  
Referencia : Solicitud del interesado de fecha: 27 de octubre del 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Lima Ate, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: BOJORQUEZ CRISPIN YANET DORIS
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Pública
- 4) Título de la investigación : "GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA), 2022"

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,

  
Dra. Ruth Majo Mamerto  
Rectora de la Escuela de Posgrado  
Campus Lima Ate



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Lurigancho, 30 de noviembre del 2022.

Señor(a)

Dra. Helga Ruth Majo Marrufo.  
Jefa de la Escuela de Posgrado

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Campus Lima Ate.

**Asunto:** Autorización para realizar investigación.  
**Ref.:** Carta 222-2022-UCV-VA-EPG-F05L03/J

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y en mérito al documento de la referencia, manifiestarle que la estudiante BOJORQUEZ CRISPIN YANET DORIS está autorizada para realizar su proyecto de investigación "GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO, 2022" en la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica), con la finalidad de realizar encuestas mediante cuestionarios y recabar información para poder realizar su respectivo proyecto de investigación.

Con las muestras de mi especial deferencia, me reitero de Usted.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LURIGANCHO - CHOSICA  
VICTORIA CASTILLO SANCHEZ  
ALCALDE



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, JOSE ANTONIO GALINDO HEREDIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Gobierno digital y la gestión de tesorería en la municipalidad distrital de Lurigancho, 2022", cuyo autor es BOJORQUEZ CRISPIN YANET DORIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
JOSE ANTONIO GALINDO HEREDIA <b>DNI:</b> 43251422 <b>ORCID:</b> 0000-0002-8986-570X	Firmado electrónicamente por: JANTONIOGH el 27- 01-2023 10:41:35

Código documento Trilce: TRI - 0528918